



**ANUARIO  
ESTADÍSTICO  
CIENFUEGOS  
CUMANAYAGUA 2020**  
Edición 2021

# ANUARIO ESTADÍSTICO DE CUMANAYAGUA 2020

EDICIÓN 2021

## CONTENIDO

---

Capítulos	Página
1 Territorio	13
2 Medio Ambiente	16
3 Población	18
4 Organización Institucional	37
5 Finanzas	41
6 Empleo y Salarios	44
7 Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	55
8 Minería y Energía	76
9 Industria Manufacturera	85
10 Construcción e Inversiones	87
11 Transporte	93
12 Comercio Interno	97
13 Turismo	104
14 Ciencia y Tecnología	107
15 Tecnología de la Información y las Comunicaciones	109
16 Educación	111
17 Salud Pública y Asistencia Social	125
18 Cultura	137
19 Deporte y Cultura Física	144
20 Plan Turquino	148

## INTRODUCCIÓN

---

La presente publicación **Anuario Estadístico de Cumanayagua 2020** de la Oficina Municipal de Estadística e Información en Cumanayagua, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 20 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativas a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Ciencia y Tecnología; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física y Servicios Comunes.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Municipal capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio.

El Anuario Estadístico de Cumanayagua 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, [www.onei.gob.cu](http://www.onei.gob.cu)

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Municipal de Estadística e Información de Cumanayagua nos sean enviadas a través de [yaimel.miranda@onei.gob.cu](mailto:yaimel.miranda@onei.gob.cu)

Oficina Municipal de Estadística e Información en Cienfuegos  
**10/12/2021**

## FUENTES DE INFORMACIÓN

---

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Cumanayagua tienen como fuente, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de Energía y Minas.
- Ministerio de la Industria Alimentaria.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Ministerio de Comunicaciones.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Instituto Cubano de Radio y Televisión.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación.
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ministerio de Turismo.
- Banco Central de Cuba.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio de Justicia.
- Tribunal Supremo Popular.
- Ministerio del Interior.
- Aduana General de la República.
- Asamblea Nacional del Poder Popular.
- Instituto Nacional de Seguridad Social.
- Instituto Nacional de la Vivienda.
- Instituto de Geografía.
- Instituto de Meteorología.
- Instituto de Suelos.
- Centro Nacional de Control Pecuario.
- Instituto Cubano del Libro.

Al pie de cada Tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

## ABREVIATURAS

$^{\circ}\text{C}$	grado Celsius	$\text{m}^2$	metro cuadrado
cabz	cabeza	$\text{m}^3$	metro cúbico
cj	caja	M	millar, mil
gal	galón	MM	millón
g	gramo	Mm	milímetro
Gg	gigagramo	min	minuto
GW.h	gigawatt hora	MW	megawatt
gcc/kW.h	gramo de combustible por kilowatt hora	MW.h	megawatt hora
h	hora	P	peso (moneda cubana)
ha	hectárea	CUC	peso convertible
hab	habitante	tpm	tonelada peso muerto
hl	hectolitro	tkmb	tonelada kilómetro bruto
$\text{hm}^3$	hectómetro cúbico	t	tonelada métrica
kcal/kg	kilocaloría por kilogramo	tep	tonelada equivalente de petróleo
kg	kilogramo	tc	tonelada contenido
km	kilómetro	tonDBO	tonelada demanda bioquímica de oxígeno
$\text{km}^2$	kilómetro cuadrado	U	unidad
kW.h/c	kilowatt hora por consumidor	UM	unidad de medida
kW.h/hab	kilowatt hora por habitante	%	por ciento
m	metro	TCC	total de combustible convencional

## SIGNOS CONVENCIONALES

. No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato

.. Indicador no aplicable

... Cifras no disponibles al terminarse la redacción

- Resultado igual a cero

**0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada

**z** El % es igual o mayor que 1 000

## ÍNDICE

<b>1. Territorio</b>	<b>13</b>
1.1 Límites geográficos del municipio Cumanayagua	14
1.2 Superficie del municipio de Cumanayagua	14
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020	14
<b>2. Medio Ambiente</b>	<b>15</b>
2.1 Lluvia total media por meses	16
2.2 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	17
2.3 Cobertura de agua potable	17
2.4 Cobertura de saneamiento	18
2.5 Superficie plantada de árboles	18
2.6 Incendios forestales por causas, año 2020	19
2.7 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	20
2.8 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	21
<b>3. Población</b>	<b>22</b>
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	25
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020	26
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020	27
3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad	28
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2020	28
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020	28
3.7 Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural	29
3.8 Población residente según edad laboral por sexo (cálculo al 31 de diciembre de 2020)	29
3.9 Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (cálculos al 31 de diciembre de 2020)	30
3.10 Relación de dependencia	30
3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	31
3.12 Movimiento natural de la población	31
3.13 Tasas del movimiento natural de la población	32
3.14 Defunciones por edades quinquenales y sexo	33
3.15 Defunciones de menores de un año por sexo	34
3.16 Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	34
3.17 Divorcios según la duración del matrimonio	35
3.18 Salos migratorios y tasas de migración interna y externa	35
3.19 Indicadores demográficos. Comparación con la Provincia	36
<b>4. Organización Institucional</b>	<b>37</b>
4.1 Principales entidades clasificadas por formas de organización	39
4.2 Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020	40

<b>5. Finanzas</b>	<b>41</b>
5.1 Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	44
5.2 Balance de ingresos y egresos monetarios de la población	44
5.3 Ejecución del presupuesto del Estado	45
<b>6. Empleo y Salarios</b>	<b>47</b>
6.1 Población económicamente activa	49
6.2 Ocupados en la economía según situación de empleo	49
6.3 Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	50
6.4 Indicadores específicos de seguridad social, año 2020	51
6.5 Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020	52
6.6 Indicadores específicos de seguridad social, año 2020	53
6.7 Gastos del régimen de seguridad social	54
6.8 Principales indicadores del sistema de la asistencia social	54
<b>7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca</b>	<b>55</b>
7.1 Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	59
7.2 Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	60
7.3 Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	61
7.4 Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	62
7.5 Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	63
7.6 Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	64
7.7 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	65
7.8 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	66
7.9 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	67
7.10 Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	68
7.11 Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	69
7.12 Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	70
7.13 Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	71
7.14 Nacimientos y muertes del ganado vacuno	71
7.15 Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	71
7.16 Entregas a sacrificio de ganado vacuno	72
7.17 Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	72
7.18 Entregas a sacrificio de ganado porcino	73
7.19 Existencia de aves en diciembre 31	73
7.20 Producción de huevos	73
7.21 Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	74
7.22 Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre	74
7.23 Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	75
7.24 Plantaciones forestales realizadas	76

<b>8. Minería y Energía</b>	<b>77</b>
8.1 Consumo de portadores energéticos secundarios	78
8.2 Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	79
8.3 Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	80
8.4 Consumo de energía en los hogares	82
8.5 Indicadores seleccionados de electricidad	83
8.6 Consumo de energía eléctrica	84
8.7 Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	84
<b>9. Industria Manufacturera</b>	<b>85</b>
9.1 Producciones industriales seleccionadas	86
9.2 Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	86
<b>10. Construcción e Inversiones</b>	<b>87</b>
10.1 Viviendas terminadas	88
10.2 Viviendas terminadas, estructura y dinámica	88
10.3 Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	89
10.4 Volumen de inversiones por componentes	89
10.5 Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	90
10.6 Volumen de inversiones por clase de actividad económica	90
10.7 Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	91
10.8 Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020	92
<b>11. Transporte</b>	<b>93</b>
11.1 Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	95
11.2 Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	95
11.3 Carga transportada	96
11.4 Tráfico de carga	96
11.5 Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	97
11.6 Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	97
<b>12. Comercio Interno</b>	<b>98</b>
12.1 Valor de distribución mayorista total por grupos de productos	99
12.2 Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos	99
12.3 Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas	100
12.4 Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas	101
12.5 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	102
12.6 Ventas en el comercio minorista	102
12.7 Ventas en la alimentación pública	102
12.8 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	103
12.9 Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	103
12.6 Ventas por conceptos en la alimentación pública	103

<b>13. Turismo</b>	<b>104</b>
13.1 Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	105
13.2 Indicadores seleccionados del campismo popular, año 2020	106
13.3 Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de medios de alojamiento por tipos de establecimientos	106
<b>14. Ciencia y Tecnología</b>	<b>107</b>
14.1 Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional	108
14.2 Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional	108
<b>15. Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC)</b>	<b>109</b>
15.1 Unidades de servicios de correo y telégrafos	110
<b>16. Educación</b>	<b>111</b>
16.1 Indicadores generales de círculos infantiles	114
16.2 Matrícula final de los círculos infantiles	114
16.3 Asistencia promedio en los círculos infantiles	114
16.4 Indicadores generales de la educación	115
16.5 Escuelas por educaciones	115
16.6 Personal docente por educaciones	116
16.7 Personal docente frente al aula por educaciones	117
16.8 Matrícula inicial por educaciones	118
16.9 Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	119
16.10 Retención en el ciclo normal	120
16.11 Graduados por educaciones	120
16.12 Graduados (mujeres) por educaciones	121
16.13 Becarios por educaciones	121
16.14 Número de alumnos por régimen de estudio	122
16.15 Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	123
16.16 Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	124
16.17 Matrícula inicial por 10 000 habitantes	124
<b>17. Salud Pública y Asistencia Social</b>	<b>125</b>
17.1 Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	129
17.2 Habitantes por médico y estomatólogo	129
17.3 Médicos de la familia según ubicación	130
17.4 Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	130
17.5 Dotación normal de camas en unidades de servicios	131
17.6 Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	131
17.7 Consultas médicas y estomatológicas	132
17.8 Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	132
17.9 Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	133

17.10 Inmunizaciones por tipos de vacunas	134
17.11 Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	134
17.12 Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	135
17.13 Tasa de mortalidad infantil	135
17.14 Principales causas de muerte en niños menores de un año	135
17.15 Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	135
17.16 Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	136
17.17 Índice de bajo peso al nacer	136
17.18 Donantes de sangre	136
<b>18. Cultura</b>	<b>137</b>
18.1 Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	139
18.2 Grupos profesionales	139
18.3 Oferta artístico cultural	140
18.4 Asistentes a actividades artístico culturales	140
18.5 Indicadores generales de bibliotecas	141
18.6 Indicadores de artistas aficionados	141
18.7 Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2020	142
18.8 Indicadores seleccionados de radio y televisión	143
18.9 Joven club de computación	143
<b>19. Deporte y Cultura Física</b>	<b>144</b>
19.1 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	145
19.2 Personal deportivo pedagógico	145
19.3 Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	146
19.4 Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	146
19.5 Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	147
<b>20. Plan Turquino</b>	<b>148</b>
20.1 Indicadores del Plan Turquino	150
20.2 Indicadores seleccionados de educación	150
20.3 Indicadores seleccionados de salud	150
20.4 Cantidad de viviendas existentes	151
20.5 Actividad de acueducto en la montaña	151
20.6 Indicadores seleccionados de comunicaciones	151
20.7 Indicadores de turismo	152
20.8 Indicadores seleccionados de cultura	152
20.9 Indicadores de la actividad de transporte	152
20.10 Resultados de la industria alimenticia	152
20.11 Indicadores generales de viales	153
20.12 Indicadores de la agricultura en la montaña	153
20.13 Indicadores de la avicultura en la montaña	153
20.14 Indicadores de la apicultura en la montaña	153

20.15 Características de la silvicultura en el Plan Turquino	154
20.16 Indicadores seleccionados de la agricultura (tubérculos y raíces)	154
20.17 Indicadores seleccionados de la agricultura (hortalizas)	155
20.18 Indicadores seleccionados de la agricultura (plátano)	155
20.19 Indicadores seleccionados de la ganadería (ganado vacuno)	156
20.20 Indicadores seleccionados de la ganadería (ganado equino)	156

# CAPÍTULO 1 TERRITORIO

## INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas y los recursos naturales tales como: ríos y sus características, principales alturas, población residente y densidad de población.

La extensión superficial del municipio Cumanayagua es de 1 089,3 km<sup>2</sup>. Con una población residente de 48 412 habitantes y una densidad de población de 44,4 hab/ km<sup>2</sup>.

Este municipio se encuentra situado al suroeste de la provincia Cienfuegos, cerca de los ríos Arimao y el Hanabanilla. Limita al norte con el municipio de Cruces, al sur con el Mar Caribe, al este con los municipios de Manicaragua y Trinidad de las provincias de Villa Clara y Sancti Spíritus respectivamente, y por la parte oeste con los municipios de Cienfuegos y Palmira. El clima responde a las peculiaridades del relieve y a las condiciones tropicales del país. Las temperaturas no se comportan de manera uniforme en todo el municipio, presentan variaciones notables entre la zona montañosa y el llano. Las precipitaciones se manifiestan abundantes en la zona montañosa, menos abundantes en el llano y escasas en algunas zonas de la costa sur.

El relieve predominante es de mediana y gran altura y sobresalen las pendientes abruptas. Este municipio tiene el privilegio de albergar la mayor elevación de la provincia, el Pico San Juan, con 1 140 m de altura sobre el nivel del mar. Cumanayagua es un municipio con un alto potencial hídrico, hacia la zona oriental: agrupa las cuencas del Caunao, Arimao, Gavilanes, Hondo, San Juan, Cabagán y Yaguanabo. Estos ríos se caracterizan por tener un drenaje con dirección norte y sur, desembocan en la bahía y el Mar Caribe; son caudalosos y de pendiente elevada. Dentro de los principales afluentes del río Arimao se encuentran el Hanabanilla, que está represado y donde se ubica la central hidroeléctrica del mismo nombre y desde donde se abastecen de agua las ciudades de Cienfuegos y Santa Clara.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Población residente:** Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Política Administrativa (DPA), que se informa. La población del año 2010 considera los cambios introducidos a partir de la aplicación del Decreto-Ley 269 “De los límites territoriales de las provincias y de los municipios” del 4 de enero de 2010.

**Densidad de población:** Es el índice que relaciona el volumen de población con respecto al territorio que ocupa. Generalmente expresa el número de habitantes por kilómetros cuadrados.

**Elevación sobre el nivel del mar:** Se refiere a la altura desde el nivel medio del mar hasta donde se encuentre el plano focal del faro.

**Río:** Es la corriente natural de agua continua que desemboca en otra similar, puede ser en un lago, en el mar o en otro río, a lo cual se le conoce como afluente. El destino final de estas es casi siempre el mar, donde completan el ciclo iniciado con la evaporación.

### 1.1 - Límites geográficos

CONCEPTO	
Norte	Municipio Cruces
Sur	Mar Caribe
Este	Municipios de Manicaragua y Trinidad (Provincias Villa Clara y Sancti Spiritus)
Oeste	Municipios Cienfuegos y Palmira

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

### 1.2 - Superficie

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie municipal	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	1 089,3	1 089,3	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

### 1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020

CONCEPTO	Extensión superficial (km <sup>2</sup> )			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Cumanayagua	1 089,3	-	1 089,3	48 108	44,2

## 1.4 - Principales alturas

		Metros
CONCEPTO		Altura absoluta sobre el nivel medio del mar
Montañas de Guamuhaya		
Pico San Juan o La Cuca <sup>(a)</sup>		1 140,0

<sup>(a)</sup> Altura del punto culminante.

## 1.5- Principales ríos

CONCEPTO	Vertiente	Longitud (km)
Arimao	Sur	87,0
Hanabanilla	Sur	111,0

## CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

### INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico-social y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones a la adopción de medidas para atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El presente capítulo contiene información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la Tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivada de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Aunque no es un bien tangible y privativo de una región que pueda transformarse en un factor material para satisfacer necesidades, el aire es un recurso que aunque limitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la contaminación a que está siendo sometido por las actividades del hombre.

Otro recurso importante es el agua. Este es uno de los grandes retos pues su contaminación con los más variados productos químicos cuesta la vida a millones de personas en un año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente, con el incremento de la población.

Especial significación tienen los procesos de degradación de los suelos porque como consecuencia se modifican las características físicas y químicas de sus componentes producto de las acciones humanas o naturales que provocan una pérdida en los niveles de fósforo, nitrógeno, potasio y otros a consecuencia de lo cual el suelo pierde su fertilidad.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la diversidad biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Dirección en 16 rumbos:** La dirección del viento tomada teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos. El resumen anual del viento se realiza sólo con datos obtenidos con instrumentos.

**Humedad relativa:** Es el cociente de la tensión de vapor del aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

**Lluvia total anual:** Es la suma de la cantidad de lluvia caída durante todo el año registrada en las estaciones meteorológicas.

**Lluvia total media anual:** Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

**Rapidez:** Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

## 2.1 - Lluvia total media por meses

	Milímetros					
ESTACIONES Y AÑOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Cumanayagua</b>						
<b>Anual</b>	<b>1 497,0</b>	<b>1 426,5</b>	<b>2 098,3</b>	<b>2 057,1</b>	<b>1 537,1</b>	<b>1 871,1</b>
Enero	22,8	104,3	16,4	130,2	39,9	17,7
Febrero	24,9	10,7	22,8	47,6	44,1	18,6
Marzo	10,4	24,0	25,0	23,5	66,4	3,6
Abril	81,5	49,8	60,0	153,1	120,3	81,5
Mayo	207,9	178,0	108,0	731,9	175,0	415,9
Junio	163,5	213,1	197,7	150,2	157,8	152,2
Julio	116,6	187,8	195,9	169,4	149,8	219,0
Agosto	236,9	303,5	169,1	218,1	206,3	194,5
Septiembre	227,1	168,1	727,7	162,2	165,8	277,9
Octubre	183,7	174,1	363,3	152,1	316,8	158,9
Noviembre	142,9	11,5	142,5	39,1	39,6	305,4
Diciembre	78,8	1,6	69,9	79,4	55,2	25,9

## 2.2 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Dispositivos</b>	<b>U</b>	<b>193</b>	<b>174</b>	<b>192</b>	<b>190</b>	<b>181</b>	<b>173</b>
Molinos de viento		72	65	75	75	66	61
Digestores de biogás		2	-	3	3	2	1
Plantas de biogás		-	-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		119	109	114	112	113	111
Aerogeneradores		-	-	-	-	-	-
<b>Energía sustituida</b>	<b>tep</b>	<b>115,4</b>	<b>97,5</b>	<b>114,0</b>	<b>66,5</b>	<b>223,5</b>	<b>94,7</b>
Molinos de viento		108,0	97,5	112,5	65,5	122,5	92,8
Digestores de biogás		7,4	-	1,5	1,0	101,0	1,9
Plantas de biogás		-	-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		-	-	-	-	-	-
Aerogeneradores		-	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> No incluye el sector privado

## 2.3 - Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
<b>Población con acceso a agua potable</b>	<b>82,4</b>	<b>100,0</b>	<b>47,6</b>	<b>91,0</b>	<b>99,6</b>	<b>74,1</b>
Conexión domiciliaria	80,4	98,5	44,7	91,0	99,6	74,1
Servicio público	2,0	1,5	2,9	-	-	-
Fácil acceso	-	-	-	-	-	-

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

## 2.4 - Cobertura de saneamiento

MUNICIPIO	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
<b>Población con acceso a saneamiento</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Con:						
Alcantarillado	13,7	20,4	0,5	31,1	46,8	-
Fosas y Letrinas	86,3	79,6	99,5	68,9	53,2	100,0

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

## 2.5 - Superficie plantada de árboles <sup>(a)</sup>

MUNICIPIO	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Cumanayagua</b>	<b>50,2</b>	<b>40,9</b>	<b>30,0</b>	<b>11,9</b>	<b>10,8</b>	<b>15,8</b>

## 2.6 - Incendios forestales por causas, año 2020

MUNICIPIO	Superficie dañada (ha)	Causas					
		Naturales			Acciones humanas		
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
<b>Cumanayagua</b>	<b>10,5</b>	-	-	-	<b>5</b>	<b>10,5</b>	<b>8,1</b>

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

## 2.7 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de pesos

SECTOR AMBIENTAL	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>18,0</b>	<b>78,6</b>	<b>301,9</b>	<b>16,5</b>	<b>11,1</b>	<b>0,4</b>
Agua	-	29,4	174,4	7,3	7	-
Suelos	-	28,6	-	-	-	-
Atmósfera	-	-	-	-	-	-
Recursos forestales	-	-	-	-	-	-
Residuos sólidos	18,0	20,6	127,5	9,2	4,1	0,4
Resto	-	-	-	-	-	-
<b>Estructura</b>						
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Agua	.	37,4	57,8	44,2	63,1	-
Suelos	.	36,4	.	.	.	-
Atmósfera	.	.	.	.	.	-
Recursos forestales	.	.	.	.	.	-
Residuos sólidos	100,0	26,2	42,2	55,8	36,9	100
Resto	.	.	.	.	.	-
<b>Dinámica</b>						
<b>Total</b>	<b>25,5</b>	<b>436,7</b>	<b>384,1</b>	<b>5,5</b>	<b>67,3</b>	<b>3,6</b>
Agua	.	.	593,2	4,2	95,9	-
Suelos	.	.	-	-	-	-
Atmósfera	-	-	-	-	-	-
Recursos forestales	-	-	-	-	-	-
Residuos sólidos	Z	114,4	618,9	7,2	44,6	3,6
Resto	-	-	-	-	-	-

## 2.8 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos

MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>18,0</b>	<b>78,6</b>	<b>301,9</b>	<b>16,5</b>	<b>11,1</b>	<b>0,4</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	28,6	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industria manufacturera (excepto industria azucarera)	-	29,4	174,4	7,3	7,0	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-	-
Salud pública y asistencia social	-	-	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	18,0	20,6	127,5	9,2	4,1	0,4

## CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del municipio en distintas fechas, sus indicadores más importantes, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad. También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población del municipio, el número de habitantes en su cabecera municipal y el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores, así como la importante información sobre la esperanza de vida al nacimiento y otras edades. Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en el municipio adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año. La ecuación se aplica del siguiente modo:

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas procediéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Población residente:** Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Política Administrativa (DPA), que se informa.

**Población media:** Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se interpreta como el valor promedio del año correspondiente y como todo promedio se trata de un valor puntual que no puede ser sumado para obtener agregaciones mayores (totales). Esto explica que los totales presenten diferencias con las sumas de las componentes. La población media se utiliza como denominador para el cálculo de las tasas.

**Estructura por sexo, edad y municipio:** Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

**Relación de masculinidad:** La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

**Población en edad laboral:** Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y la femenina de 17 a 59 años.

**Tasa anual de crecimiento:** Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal se refiere al período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

**Relación de dependencia de la edad:** Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil)= población de 0-14 años.

V (adultos mayores)= población de 60 y más años.

A (adultos)= población entre 15-59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

**Movimiento natural:** Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

**Tasas del movimiento natural:** Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

**Nacidos vivos:** Se considera nacido vivo el producto de la concepción que independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo sometido a la acción de la voluntad se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

**Defunciones:** Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

**De menores de 1 año:** Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

**Totales:** Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad w.

**Perinatales:** Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

**Esperanza de vida:** La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

**Matrimonios:** Es la unión voluntaria concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

**Divorcios:** Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

**Movimiento migratorio:** Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración externa es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

**Saldo migratorio:** Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año.

**Tasa de migración:** Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

### 3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
<b>Información censal</b>					
1970	42 194	22 478	19 716	...	1 140
1981	44 558	23 484	21 074	...	1 114
2002	51 289	26 760	24 529	...	1 091
2012	48 962	25 427	23 535	...	1 080
<b>Población al 31 de diciembre</b>					
2000	50 851	26 528	24 323	4,9	1 091
2001	51 066	26 640	24 426	1,2	1 091
2002	51 274	26 749	24 525	-	1 091
2003	51 371	26 805	24 566	1,9	1 091
2004	51 498	26 876	24 622	2,5	1 092
2005	51 537	26 916	24 621	0,6	1 093
2006	51 635	26 985	24 650	1,9	1 095
2007	51 645	26 960	24 685	0,2	1 092
2008	51 780	27 107	24 673	2,6	1 099
2009	50 889	26 648	24 241	-17,4	1 099
2010	50 953	26 656	24 297	1,3	1 097
2011	49 019	25 691	23 328	-2,8	1 101
2012	49 037	25 474	23 563	0,4	1 081
2013	48 929	25 381	23 548	-1,1	1 078
2014	49 003	25 387	23 616	1,5	1 075
2015	48 937	25 347	23 590	-1,4	1 074
2016	48 910	25 336	23 574	-0,6	1 075
2017	48 674	25 173	23 501	-4,8	1 071
2018	48 412	25 021	23 391	-5,4	1 070
2019	48 301	24 924	23 377	-2,3	1 066
<b>2020</b>	<b>48 108</b>	<b>24 785</b>	<b>23 323</b>	<b>-4,0</b>	<b>1 063</b>

### 3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Todas las edades</b>	<b>48 108</b>	<b>24 785</b>	<b>23 323</b>	<b>1 063</b>
0 - 4	2 276	1 155	1 121	1 030
5 - 9	2 590	1 353	1 237	1 094
10 - 14	2 488	1 300	1 188	1 094
15 - 19	2 602	1 386	1 216	1 140
20 - 24	3 018	1 553	1 465	1 060
25 - 29	2 906	1 475	1 431	1 031
30 - 34	3 323	1 786	1 537	1 162
35 - 39	2 784	1 430	1 354	1 056
40 - 44	2 810	1 516	1 294	1 172
45 - 49	4 147	2 123	2 024	1 049
50 - 54	4 389	2 235	2 154	1 038
55 - 59	4 167	2 134	2 033	1 050
60 - 64	2 753	1 414	1 339	1 056
65 - 69	2 375	1 204	1 171	1 028
70 - 74	2 055	1 043	1 012	1 031
75 - 79	1 488	702	786	893
80 - 84	1 012	491	521	942
85 y más	925	485	440	1 102

### 3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Todas las edades</b>	<b>48 205</b>	<b>24 855</b>	<b>23 350</b>	<b>31 965</b>	<b>16 034</b>	<b>15 932</b>	<b>16 240</b>	<b>8 821</b>	<b>7 419</b>
0 - 4	2 343	1 201	1 143	1 662	861	801	681	340	342
5 - 9	2 611	1 357	1 254	1 769	919	850	842	438	405
10 - 14	2 458	1 291	1 167	1 571	833	738	888	459	429
15 - 19	2 647	1 398	1 249	1 762	941	821	885	457	428
20 - 24	3 047	1 562	1 486	2 051	1 032	1 020	996	530	466
25 - 29	2 955	1 515	1 440	1 946	970	976	1 009	545	464
30 - 34	3 309	1 772	1 538	2 212	1 160	1 052	1 098	612	486
35 - 39	2 728	1 409	1 319	1 781	902	879	947	507	441
40 - 44	2 915	1 570	1 345	1 871	962	909	1 044	608	436
45 - 49	4 229	2 166	2 063	2 712	1 318	1 394	1 517	848	669
50 - 54	4 435	2 267	2 169	2 831	1 397	1 434	1 605	870	735
55 - 59	4 031	2 065	1 967	2 621	1 297	1 325	1 410	768	642
60 - 64	2 704	1 375	1 329	1 787	860	928	917	516	402
65 - 69	2 366	1 217	1 149	1 622	808	814	744	409	335
70 - 74	2 041	1 041	1 001	1 458	704	754	583	337	247
75 - 79	1 486	693	794	1 015	436	579	472	257	215
80 - 84	1 018	493	525	690	326	364	328	167	161
85 y más	886	469	417	609	311	299	277	158	119

Nota: La población media se obtiene por semisuma al inicio y al final del año y se interpreta como el valor promedio del año correspondiente. Como todo promedio, se trata de un valor puntual que no puede ser sumado para obtener agregaciones mayores (totales). Eso explica que los totales presenten diferencias con las sumas de las componentes. La población media se utiliza como denominador para el cálculo de las tasas.

### 3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIOS Y SEXO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Cumanayagua</b>	<b>48 937</b>	<b>48 910</b>	<b>48 674</b>	<b>48 412</b>	<b>48 301</b>	<b>48 108</b>
Hombres	25 347	25 336	25 173	25 021	24 924	24 785
Mujeres	23 590	23 574	23 501	23 391	23 377	23 323
Relación de masculinidad	1 053	1 053	1 071	1 070	1 066	1 063

### 3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Cumanayagua</b>	<b>48 108</b>	24 785	23 323	<b>31 897</b>	15 992	15 905	<b>16 211</b>	8 793	7 418

### 3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2020

MUNICIPIOS Y SEXO	Unidad								
	Total	Menos de 5 años		Grupos de edades					
		5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34		
<b>Cumanayagua</b>	<b>48 108</b>	<b>2 276</b>	<b>2 590</b>	<b>2 488</b>	<b>2 602</b>	<b>3 018</b>	<b>2 906</b>	<b>3 323</b>	
Hombres	24 785	1 155	1 353	1 300	1 386	1 553	1 475	1 786	
Mujeres	23 323	1 121	1 237	1 188	1 216	1 465	1 431	1 537	

MUNICIPIOS Y SEXO	Grupos de edades							
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
<b>Cumanayagua</b>	<b>2 784</b>	<b>2 810</b>	<b>4 147</b>	<b>4 389</b>	<b>4 167</b>	<b>2 753</b>	<b>7 855</b>	
Hombres	1 430	1 516	2 123	2 235	2 134	1 414	3 925	
Mujeres	1 354	1 294	2 024	2 154	2 033	1 339	3 930	

### 3.7 - Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural

MUNICIPIO	2019			2020			Densidad de Población 2020 (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
	<b>Cumanayagua</b>	<b>48 301</b>	32 033	16 268	<b>48 108</b>	31 897	

### 3.8 - Población residente según edad laboral por sexo <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

MUNICIPIO	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral			Unidad
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
	<b>Cumanayagua</b>	<b>30 519</b>	16 499	14 020	<b>17 589</b>	8 286	

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

**3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural <sup>(a)</sup>**  
**(cálculos al 31 de diciembre de 2020)**

MUNICIPIO	Unidad					
	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
<b>Cumanayagua</b>	<b>30 519</b>	19 902	10 617	<b>17 589</b>	11 995	5 594

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

**3.10 - Relación de dependencia**

AÑOS	Por mil habitantes de 15-59 años	
	Relación de dependencia	
2000	538	
2005	518	
2010	539	
2011	544	
2012	551	
2013	554	
2014	555	
2015	558	
2016	567	
2017	575	
2018	581	
2019	587	
<b>2020</b>	<b>596</b>	

### 3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Por ciento			
	Total	0-14	15-59	60 y más
2015	100,0	16,0	64,2	19,8
2016	100,0	15,9	63,8	20,2
2017	100,0	15,8	63,5	20,7
2018	100,0	15,7	63,2	21,1
2019	100,0	15,5	63,0	21,5
<b>2020</b>	<b>100,0</b>	<b>15,3</b>	<b>62,7</b>	<b>22,1</b>

### 3.12 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Menores de un año	Defunciones				Matrimonios	Divorcios
				Perinatales	Total				
2015	48 970	535	2	5	456	233	127		
2016	48 923	529	1	2	388	197	123		
2017	48 792	503	1	4	437	198	133		
2018	48 543	450	1	8	464	257	132		
2019	48 357	462	2	2	457	280	150		
<b>2020</b>	<b>48 205</b>	<b>409</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>478</b>	<b>143</b>	<b>94</b>		

### 3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad			Mortalidad	Mortalidad
		general	Nupcialidad	Divorcialidad	infantil	perinatal
	(Por 1000 habitantes)				Por 1000	Por 1000
					vivos	nacidos vivos y mortinatos
2015	10,9	9,3	4,8	2,6	3,7	9,1
2016	10,8	7,9	4,0	2,5	1,9	4,2
2017	10,3	9,0	4,1	2,7	2,0	8,0
2018	9,3	9,6	5,3	2,7	2,2	17,8
2019	9,6	9,5	5,8	3,1	4,3	4,3
<b>2020</b>	<b>8,5</b>	<b>9,9</b>	<b>3,0</b>	<b>2,0</b>	<b>2,4</b>	<b>9,8</b>

### 3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo

Unidad

GRUPOS DE EDADES	2018			2019			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>464</b>	<b>267</b>	<b>197</b>	<b>457</b>	<b>263</b>	<b>194</b>	<b>478</b>	<b>285</b>	<b>193</b>
Menores de 5 años	1	-	1	3	1	2	1	-	1
5 a 9 años	-	-	-	1	-	1	1	-	1
10 a 14 años	1	1	-	-	-	-	-	-	-
15 a 19 años	-	-	-	1	-	1	-	-	-
20 a 24 años	-	-	-	1	-	1	3	3	-
25 a 29 años	1	1	-	2	2	-	4	3	1
30 a 34 años	3	2	1	4	3	1	2	2	-
35 a 39 años	5	2	3	5	3	2	2	1	1
40 a 44 años	2	1	1	3	2	1	6	5	1
45 a 49 años	7	6	1	9	7	2	8	5	3
50 a 54 años	15	10	5	20	11	9	10	8	2
55 a 59 años	23	16	7	26	17	9	28	20	8
60 a 64 años	46	31	15	34	19	15	42	25	17
65 a 69 años	49	32	17	37	21	16	42	28	14
70 a 74 años	47	25	22	42	29	13	53	34	19
75 a 79 años	55	31	24	58	35	23	69	44	25
80 a 84 años	69	33	36	68	39	29	60	26	34
85 a 89 años	79	44	35	78	43	35	69	35	34
90 a 94 años	40	20	20	48	22	26	52	32	20
95 a 99 años	16	8	8	13	8	5	25	13	12
100 y más	5	4	1	4	1	3	1	1	-
No informado	-	-	-	-	-	-	-	-	-

### 3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
Niños	2	1	1	-	-	-
Niñas	-	-	-	1	2	1

### 3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Unidad					
	Total	Estado civil anterior del hombre				Unido
		Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	
<b>2016</b>	<b>197</b>	<b>155</b>	<b>2</b>	<b>40</b>	-	-
Soltero	152	131	1	20	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	45	24	1	20	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2017</b>	<b>198</b>	<b>136</b>	<b>2</b>	<b>60</b>	-	-
Soltero	152	116	1	35	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	46	20	1	25	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2018</b>	<b>257</b>	<b>192</b>	<b>3</b>	<b>62</b>	-	-
Soltero	198	160	1	37	-	-
Viudo	4	2	-	2	-	-
Divorciado	55	30	2	23	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2019</b>	<b>280</b>	<b>192</b>	<b>3</b>	<b>85</b>	-	-
Soltero	221	162	2	57	-	-
Viudo	1	-	-	1	-	-
Divorciado	58	30	1	27	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2020</b>	<b>143</b>	<b>100</b>	-	<b>43</b>	-	-
Soltero	107	82	-	25	-	-
Viudo	2	2	-	-	-	-
Divorciado	34	16	-	18	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

### 3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>127</b>	<b>123</b>	<b>133</b>	<b>132</b>	<b>150</b>	<b>94</b>
Menos de 1 año	10	8	8	8	16	4
1 año	7	7	10	7	15	19
2 años	5	6	14	8	12	7
3 - 5 años	30	15	23	25	13	24
6 - 9 años	18	17	20	14	22	8
10 - 14 años	8	19	14	15	19	7
15 años y más	49	51	44	55	53	25
No informado	-	-	-	-	-	-

### 3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
2015	-78	-1,59	-67	-1,37	-145	-2,96
2016	-141	-2,88	-27	-0,55	-168	-3,43
2017	-1	-0,02	-126	-2,58	-302	-6,19
2018	-155	-3,19	-93	-1,92	-248	-5,11
2019	-71	-1,47	-45	-0,93	-116	-2,40
<b>2020</b>	<b>-115</b>	<b>-2,39</b>	<b>-9</b>	<b>-0,19</b>	<b>-124</b>	<b>-2,57</b>

### 3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con la Provincia

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2020	
		Provincia	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	8,70	8,5
Tasa bruta de mortalidad		9,80	9,9
Tasa crecimiento natural		-1,20	-1,4
Tasa media anual de crecimiento		-0,20	-4,0
Saldo migratorio total	U	415	-124
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	1,00	-2,6
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	4,3	2,4
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 014	1 063
Densidad de población	hab/km <sup>2</sup>	97,00	44,2
Grado de urbanización	%	82,50	66,3

## CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

### INTRODUCCIÓN

#### Entidades que actúan en la economía.

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

**Empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales y organizaciones económicas estatales (OEE):** Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones de empresas y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

**Sociedad mercantil de capital ciento por ciento cubano:** Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

- **Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).
- **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

**Las Unidades presupuestadas:** Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

**En la economía actúan otras entidades,** además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro.

#### 4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO	Unidad							
	Total	Empresas	Cooperativas				CCS	Unidades Presupuestadas
			Total	CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC	CPA		
2014	67	9	49	-	...	...	...	9
2015	67	9	48	-	22	10	16	10
2016	68	9	49	-	23	10	16	10
2017	67	9	48	-	23	9	16	10
2018	67	9	48	-	23	9	16	10
2019	67	9	48	-	23	9	16	10
<b>2020</b>	<b>67</b>	<b>9</b>	<b>48</b>	<b>-</b>	<b>23</b>	<b>9</b>	<b>16</b>	<b>10</b>

<sup>(a)</sup> Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

#### 4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020

SECCIONES	Unidad			
	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>48</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	53	5	-	48
Pesca	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-
Industrias manufactureras	3	3	-	-
Suministro electricidad, gas y agua	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	1	1	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1	-	1	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	2	-	2	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-
Educación	2	-	2	-
Salud Pública y asistencia social	2	-	2	-
Cultura y deporte	2	-	2	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-

## CAPÍTULO 5 FINANZAS

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo elaborado por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información tiene como objetivo brindar información sobre la evolución y desarrollo de las variables financieras fundamentales internas que se reflejan en el comportamiento del municipio.

Incluye varios indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas así como algunos de ellos especificados por actividades económicas. También se muestra una tabla donde se refleja el comportamiento de algunos indicadores de las empresas que se encuentran en perfeccionamiento en el territorio.

La tabla de Ejecución del presupuesto analiza los elementos de los Ingresos y de los Gastos de uno de los presupuestos que conforman el Sistema Presupuestario, integrado por el Presupuesto del Estado del Gobierno Local.

La fuente fundamental de los datos que se exponen son el Sistema Estadístico Nacional mediante el cual se captan y procesan los datos suministrados por los diferentes centros informantes y las partidas del presupuesto del estado obtenidas gracias a la valiosa cooperación de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios del territorio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Finanzas:** Sistema de relaciones mediante las cuales se forma y utilizan planificadamente los fondos monetarios para garantizar la reproducción ampliada. Sistema de relaciones monetarias. Sistema de fondos monetarios destinados a garantizar el proceso de reproducción ampliada de las relaciones de producción a través de la distribución y redistribución del PIB. Sus eslabones fundamentales son:

- Presupuesto Estatal: Finanzas locales; finanzas de las empresas; fondos especiales gubernamentales (fondos de la reserva, cajas de retiro y seguridad social).

**Capital (activos fijos):** Desde el punto de vista de la inversión en un proyecto de nueva inversión son los gastos necesarios para construir la nueva industria o empresa. Comprende el valor de todas las inversiones fijas (invertidas en edificios productivos, maquinarias, equipos, herramientas, etc.) más el gasto de preproducción (o sea, aquellos gastos en que se incurra en el período de prueba de la nueva empresa) y gastos de las facilidades temporales.

**Activos fijos intangibles:** Comprenden los bienes no materiales que se poseen por las entidades para llevar a cabo las actividades operativas. Su característica fundamental es que no adoptan forma corpórea y sólo son visibles en el instrumento legal que justifica el derecho a usufructo.

**Depreciación y amortización:** Comprende la depreciación de los activos fijos tangibles y la amortización de los intangibles y de los gastos diferidos a corto y largo plazo, excepto en estos últimos, de los provenientes del proceso inversionista. Incluye los gastos de los activos fijos tangibles e intangibles.

**Inventarios:** Estas cuentas representan el valor de las existencias de recursos materiales destinados al consumo intermedio, consumo final, a la venta o a otros usos. El registro de la mayoría de estos medios, en su expresión monetaria se efectúa por el precio de adquisición.

**Producción en proceso:** Comprende los importes de los gastos que se incluyen directamente o se trasladan de los gastos indirectos en el costo de las producciones elaboradas y de los servicios prestados que ejecuta la entidad, tanto como actividades principales como auxiliares o con destino al insumo, incluyendo las actividades agropecuarias, así como los gastos de cría, desarrollo y ceba de los animales en desarrollo.

**Producciones terminadas:** Se registra en esta cuenta el importe de la producción de bienes cuya elaboración ha sido completamente finalizada, ha pasado los correspondientes controles de calidad y técnicos vigentes y entregados al almacén de la empresa, así como la producción de servicios.

**Descuento comercial e impuestos:** Comprende los importes del descuento comercial que corresponde a la entidad comercializadora, así como a los niveles a los cuales se les venden las mercancías, cuando éstas se controlan a precio de venta a la población. Además incluye los impuestos contenidos en el proceso de venta de las mercancías para la venta a la población.

**Donaciones recibidas:** Comprenden los recursos recibidos del órgano u organismo superior o de entidades extranjeras o gobierno sin obligación de pago. Se trata generalmente de asignaciones recibidas de recursos con carácter no reintegrable, medios adquiridos contra cuentas en moneda extranjera del Estado y entregados en forma directa y donaciones de instituciones y entidades de otros países.

**Emisión:** Acción de lanzar a la circulación dinero y títulos de valor.

**Impuesto:** Exacción legal de recursos, empresas o individuos realizada por parte del gobierno de un país para financiar sus actividades. Al reducir los impuestos a pagar por las empresas, cuando éstas realizan nuevas inversiones, se estimulan éstas últimas lo cual incide en su incremento y, por tanto, en un aumento de la demanda y la producción de medios de producción.

**Subsidio:** Pago realizado por el sector público a empresas o individuos por realizar cierto tipo de actividades de importancia social y sin el cual dicha actividad no se realizaría.

**Ventas netas:** Comprenden los importes por las entregas a clientes de productos terminados, trabajos efectuados, servicios prestados y mercancías adquiridas para este fin, las subvenciones a recibir del Presupuesto del Estado y deducido el Impuesto por las ventas y devoluciones y rebajas en ventas.

**Costo de ventas:** Engloba los costos de las producciones terminadas, servicios prestados, trabajos ejecutados y mercancías vendidas, entregadas a los clientes.

**Utilidad o (Pérdida) del período antes del impuesto:** Constituye un indicador de cálculo que se muestra en el Estado de Resultado, producto de la diferencia entre los ingresos y los gastos, antes del impuesto sobre utilidades.

**Gasto material:** Comprende la sumatoria de los elementos de materias primas y materiales, combustibles y energía.

**Salarios:** Comprende la sumatoria de los elementos de todas las cuentas de gastos de salarios y vacaciones acumuladas.

**Impuesto por la utilización de la fuerza de trabajo:** Comprende el pago del impuesto por la totalidad de los salarios, sueldos, gratificaciones y demás remuneraciones devengadas, incluidas las comisiones por gestiones de ventas, que los sujetos estén obligados a pagar a sus trabajadores. Además se considerará el monto de salario acumulado por concepto de vacaciones anuales.

**Otros gastos monetarios:** Comprende la sumatoria de los elementos siguientes de todas las cuentas de gastos de otros gastos monetarios: comisiones de servicio, impuestos, estipendios, recompensas monetarias, pagos por servicios productivos (pasajes, fletes, reparaciones, etc.) y no productivos recibidos.

**Servicios comprados:** Comprende la sumatoria en otros gastos monetarios de todos los servicios pagados a otras entidades (incluye teléfono, telégrafo, gas, agua, correos, etc.). También puede considerarse como el valor que la entidad paga a la agencia empleadora por prestarle el servicio de contratación de fuerza de trabajo.

**Comisión por servicios:** Comprende la sumatoria en otros gastos monetarios del análisis comisión de servicios (dietas y otros gastos de personal).

**Gastos por faltantes y perdidas de activos fijos tangibles:** Comprende los gastos de activos fijos tangibles por faltantes y perdidas de inventarios, medios monetarios, equipos por instalar y materiales para el proceso inversionista que una vez investigados son asumidos por la entidad, al no poderse aplicar la responsabilidad material. Comprende el costo de las muertes de los animales en desarrollo, no atribuibles a culpables, tanto hasta el límite de las normas establecidas, como en exceso a éstas.

**Déficit:** Término contable que significa un aumento del activo o una disminución del pasivo. En la contabilidad de la balanza de pagos un débito es una partida de importación (o equivalente).

**Desahorro:** Préstamos, ahorro negativo.

**Superávit:** En general, un exceso de oferta sobre la demanda. En la balanza de pagos, situación contable en la que el valor de las exportaciones de un país es mayor al de las importaciones de bienes y servicios del mismo. En la contabilidad, una condición en la cual los ingresos exceden sus gastos.

**Transferencias corrientes netas:** Pagos realizados a entidades o por entidades en relación con otras entidades. Pueden ser transferencias corrientes netas con contrapartida (TCN c/c) cuando la operación requiere una compensación monetaria, un pago en un plazo determinado. Pueden ser transferencias corrientes netas sin contrapartida (TCN s/c) cuando la operación no implica pago alguno, como por ejemplo en las donaciones.

**Presupuesto del Estado:** Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso destinado al fomento de la economía, al incremento del bienestar material y cultural, a la defensa y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

**Cuentas reales:** Las cuentas del Balance General se llaman reales porque representan bienes, derechos u obligaciones contractuales de naturaleza palpable, tales como las cuentas agrupadas en el Activo, Pasivo y Patrimonio.

**Cuentas nominales:** Son las cuentas del Estado de Resultado, esto es, de nombre, porque no representan ninguna realidad de derechos u obligaciones, sino clases de hechos que afectan el Patrimonio de la entidad; son depósitos transitorios de las distintas clases de transacciones realizadas por la empresa dentro del ciclo económico, que al término de este desaparecen al determinarse el resultado final de las operaciones.

## 5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Entradas</b>	<b>253 098,5</b>	<b>262 064,0</b>	<b>232 946,8</b>	<b>275,664,7</b>	<b>269 269,5</b>	<b>264 755,7</b>
Circulación mercantil	-	-	166 937,9	162 876,7	159 672,8	148 283,8
Servicios de transporte	-	-	3 247,3	3 339,2	2 672,4	1 659,0
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	-	-	8 482,3	11 049,9	12 866,6	12 196,6
Variación en cuentas de ahorro	-	-	50 456,7	63 933,8	55 726,1	68 959,9
Otras entradas	-	-	3 822,6	<b>3 701,9</b>	6 848,8	4 954,1
<b>Salidas</b>	<b>290 244,0</b>	<b>313 287,7</b>	<b>98 212,0</b>	<b>314,028,8</b>	<b>338 953,9</b>	<b>367 773,2</b>
Salarios, sueldos y pagos UBPC	-	-	18 743,3	92 770,4	107 429,2	137 709,0
Seguridad y asistencia social	-	-	13 240,4	11 608,9	11 896,1	15 913,4
Variación en cuentas de ahorro	-	-	47 226,2	61 961,9	58 100,4	71 414,8
Otras salidas	-	-	19 002,1	17 529,8	19 276,2	39 523,7
<b>Emisión o Desemisión ( - )</b>	<b>37 145,5</b>	<b>51 223,7</b>	<b>-134 734,8</b>	<b>2,438,8</b>	<b>29 136,8</b>	<b>-6 879,7</b>

Fuente: Banco Central de Cuba

Nota: Los indicadores seleccionados de la circulación monetaria es la suma de los bancos BANDEC y BPA.

Es preciso señalar que los Bancos recogen una serie de indicadores más de los que se muestran en las tablas, para complementar su total de Entradas y Salidas.

## 5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

Miles de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020
<b>Ingresos</b>	<b>117 552,4</b>	<b>126,399,6</b>	<b>152 332,2</b>	<b>152 587,1</b>
Salarios y otras remuneraciones	90 181,6	18 949,9	26 363,4	28 723,6
Ingresos de los cooperativistas	-	3,0	75,6	911,7
Ingresos de los campesinos privados	1 019,1	1 520,7	3 803,5	6 732,7
Ingresos del sector privado	11 592,3	9 883,8	15 402,2	6 237,7
Ingresos de la UBPC	16,7	39,7	34,1	129,0
Otros ingresos	14 742,7	12 971,3	9 914,4	24 088,3
<b>Egresos</b>	<b>10 276,2</b>	<b>105,998,2</b>	<b>102 921,6</b>	<b>104 518,2</b>
Gastos en la adquisición de bienes	8 874,6	8 795,4	8 003,7	7 815,0
Pagos de servicios y otros pagos no comerciales	-	0,8	0,7	15,0
Otros egresos	1 401,6	1 695,1	3 278,1	1 294,6
<b>Evolución de la liquidez</b>	<b>24 602,1</b>	<b>29,766,1</b>	<b>403 854,8</b>	<b>51 762,1</b>
Efectivo en circulación	17 821,6	20 401,5	49 410,6	<b>48 068,9</b>
Ahorro	6 780,5	9 364,6	354 444,2	3 693,2

Fuente: Banco Central de Cuba

Nota: Los indicadores seleccionados de la circulación monetaria es la suma de los bancos BANDEC y BPA.

Es preciso señalar que los Bancos recogen una serie de indicadores más de los que se muestran en las tablas, para complementar su total de Entradas y Salidas.

## 5.2 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total Ingresos Netos</b>	<b>70 151,2</b>	<b>89 905,5</b>	<b>85 192,0</b>	<b>85 767,1</b>	<b>88 699,7</b>	<b>72 536,4</b>
Ingresos Cedidos	47 468,2	49 835,3	63 275,5	63 587,1	72 269,0	54 677,1
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	15 957,0	16 576,7	22 947,1	25 342,3	31 801,0	24 594,0
Impuesto sobre los servicios públicos	3 417,2	3 865,0	8 995,7	9 011,0	9 823,9	7 603,9
Impuesto sobre utilidades	3 640,8	2 768,7	5 606,7	3 372,4	2 297,2	1 617,6
Impuesto sobre ingresos personales	5 994,3	7 696,3	9 784,2	9 331,6	13 490,1	9 833,7
Impuesto sobre los recursos	-	-	-	-	4 181,4	4 929,6
Otros impuestos	2 997,7	3 819,6	5 116,9	1 404,1	1 609,8	1 251,8
Tasas	47,7	49,8	41,2	40,8	43,7	35,5
Ingresos no tributarios	3 752,1	3 032,7	3 107,1	5 438,0	3 931,2	2 712,5
Aportes por el rendimiento de la inversión	2 580,7	3 670,1	3 032,4	1 233,3	4 007,9	798,5
Ingresos de operaciones	859,7	858,3	1 012,7	1 057,6	1 076,5	921,3
Recursos Propios de Capital	-	-	-	-	6,1	9,1
Ajustes	-	-	-	-	0,1	369,6
Ingresos participativos presupuesto central	18 135,3	15 508,4	-	-	-	8 200,8
Tranferencias generales	4 743,5	13 456,2	14 880,2	14 502,3	3 891,1	-
Subsidio materiales de la construcción	-	10 861,2	6 208,1	5 927,6	6 538,6	5 375,1
Ingresos por donaciones recibidas	0,9	-	-	-	-	-
Ingresos financieros extraordinarios	0,1	543,4	-	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	-	-	-	646,5	979,3	-
(-) Devoluciones	196,8	299,0	855,9	149,5	77,9	171,1
<b>Total de Gastos Actividad Presupuestada</b>	<b>63 251,6</b>	<b>65 610,0</b>	<b>61 302,7</b>	<b>60 362,4</b>	<b>71 528,8</b>	<b>98 486,3</b>

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

## 5.2 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

INDICADORES	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Administración Pública	6 540,0	10 494,2	8 330,6	8 018,0	9 739,6	10 676,4
Educación Preescolar, Primaria y Media	24 497,5	23 691,7	22 402,3	22 117,6	30 046,7	44 732,3
Salud Pública	14 278,0	20 995,8	20 004,5	19 955,9	19 100,3	25 472,2
Asistencia Social	1 723,6	1 552,9	1 462,8	1 290,5	1 267,8	1 563,6
Trabajo y Seguridad Social	-	-	-	-	2 096,1	2 828,6
Cultura	2 842,5	2 691,5	3 019,7	2 943,5	3 206,9	3 399,1
Deportes	2 510,0	2 527,5	2 227,0	2 089,5	3 000,5	5 505,1
Eliminación desperdicios y aguas residuales	3 824,6	3 656,4	3 909,8	3 947,5	3 070,8	4 309,0
<b>Superavit o (Déficit) Corriente</b>	<b>6 899,6</b>	<b>8 404,1</b>	<b>6 700,3</b>	<b>9 680,2</b>	<b>-1 466,7</b>	<b>-43 849,1</b>
<b>Total Gastos Actividad no Presupuestada</b>	<b>9 736,6</b>	<b>14 084,4</b>	<b>14 872,6</b>	<b>14 501,9</b>	<b>15 983,6</b>	<b>16 730,0</b>
De ellos: Subsidio por diferencia de precios	9 311,4	13 676,7	14 162,8	14 054,8	15 548,0	16 253,6
Otras tranferencias	425,2	398,2	699,6	436,8	422,7	341,6
Indennizacion caja de resarcimiento	-	-	-	-	12,8	14,8
Otras asignaciones	425,2	398,2	699,6	436,8	422,7	341,6
<b>Gastos de Inversiones</b>	<b>1 007,9</b>	<b>1 806,2</b>	<b>2 316,4</b>	<b>1 222,6</b>	<b>2 654,0</b>	<b>1 169,2</b>

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

## CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan la actividad de trabajo y salarios, como son: la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo, por forma de propiedad y sectores económicos. Además se muestra el salario medio de las entidades estatales por municipio y sectores económicos.

La fuente fundamental de estos datos es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN) brindado por las entidades estatales, cooperativas, empresas mixtas, sociedades mercantiles, entidades de organizaciones políticas y de masas, asociaciones e instituciones religiosas, etc. Así como de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y la Dirección Municipal de Trabajo y Asistencia Social, los datos fueron tomados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Total de ocupados en la economía:** Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral.

**Entidades estatales:** Comprende las personas que trabajan en empresas, unidades presupuestadas, u otra entidad civil estatal, percibiendo una remuneración en forma de salario o sueldo.

**Cooperativas:** Comprende las personas agrupadas en cooperativas de producción agropecuaria y no agropecuaria y las unidades básicas de producción cooperativa.

**Empresas mixtas, sociedades mercantiles y asociaciones económicas:** Comprende las personas que trabajan en empresas mixtas, sociedades mercantiles y las representaciones extranjeras.

**Organizaciones políticas, de masas y sociales:** Comprende las personas que trabajan en organizaciones políticas, de masas y sociales o en dependencias de las mismas.

**Privado nacional:** Incluye a los transportistas privados, a trabajadores de asociaciones e instituciones privadas, incluidas las religiosas, y a los pequeños agricultores (incluye los de las CCS). Comprende también a las personas que trabajan en un centro de carácter privado nacional y recibe una remuneración en forma de salario, sueldo, comisiones o pago a destajo.

**Trabajador por cuenta propia:** Comprende los trabajadores que ejercen una profesión u oficio pero no tienen empleado alguno a sueldo o salario, ni tienen vinculación laboral con entidad estatal alguna. Incluye los pescadores privados, choferes de alquiler y personas autorizadas a realizar otras labores por cuenta propia, así como los ayudantes familiares.

**Número de trabajadores según registro:** Es la fuerza laboral que después de cumplir los trámites de contratación que exige la legislación vigente, pasa a formar parte del registro de la entidad con independencia del tipo de contrato que tenga concertado con la misma.

**Promedio de trabajadores - total:** Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo.

**Categoría ocupacional:** Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

**Obreros:** Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar, objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

**Técnicos:** Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica.

**Administrativos:** Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

**De servicio:** Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

**Dirigentes:** Son los trabajadores que planifican, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vicepresidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

**Salario devengado:** Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobre cumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

**Salario medio mensual:** Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores total.

**Lesionados por accidentes de trabajo:** Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

**Días perdidos por accidente de trabajo:** Se consigna la cantidad de días de trabajo perdidos por todos los trabajadores que hayan sufrido lesiones incapacitantes en un accidente motivado por un hecho repentino relacionado causalmente con la actividad laboral que ocasiona la lesión o la muerte del trabajador.

**Índice de incidencia:** Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo.

**Índice de frecuencia:** Es la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 hombres hora de exposición a riesgo.

**Índice de gravedad:** Es la relación que existe entre el número de días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones incapacitantes.

## 6.1 - Población económicamente activa

										Unidad
AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres			
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	
	2014	30 998	22 902	73,9	14 271	8 416	59,0	16 727	14 486	86,6
2015	31 486	22 322	70,9	14 516	7 813	53,8	16 970	14 509	85,5	
2016	33 443	21 285	63,6	14 664	7 116	48,5	18 779	14 169	75,5	
2017	31 161	17 758	57,0	14 632	5 438	37,2	16 799	12 320	73,3	
2018	30 887	16 108	52,2	14 224	5 510	38,7	16 643	10 598	63,7	
2019	30 723	23 000	74,9	14 141	7 991	56,5	16 582	15 009	90,5	
<b>2020</b>	...	...	...	...	...	...	...	...	...	

  

										Unidad
AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres			
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	
	2014	22 330	572	2,5	8 151	265	3,1	14 179	307	2,1
2015	21 964	358	1,6	7 615	198	2,5	14 349	160	1,1	
2016	21 044	241	1,1	6 980	136	1,9	14 064	105	0,7	
2017	17 601	157	0,9	5 363	75	1,4	12 238	82	0,7	
2018	15 922	187	1,2	5 414	96	1,7	10 507	91	0,9	
2019	22 877	123	0,5	7 953	38	0,5	14 924	85	0,6	
<b>2020</b>	...	...	...	...	...	...	...	...	...	

## 6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

										Unidad
CONCEPTO	2017		2018		2019		2020			
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres		
<b>Total de ocupados</b>	<b>17 601</b>	<b>5 363</b>	<b>15 922</b>	<b>5 414</b>	<b>22 877</b>	<b>7 953</b>	...	...		
De ello:										
Cooperativistas	3 032	111	3 032	187	6 416	1 528	...	...		
No Agropecuarios	-	-	-	-	-	-	...	...		
Privado	4 250	246	4 890	277	5 882	1 294	...	...		
Trabajadores por cuenta propia	2 485	650	3 180	935	2 986	1 115	...	...		

### 6.3 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

	Pesos					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>635</b>	<b>661</b>	<b>608</b>	<b>639</b>	<b>759</b>	<b>1 163</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	833	828	719	713	801	1 089
Pesca	-	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	821	942	732	976	-	1 187
Suministro de electricidad gas y agua	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Comercio reparaciones de efectos personales	-	-	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	293	350	319	312	350	727
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	386	428	414	418	787	1 431
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	-	-
Educación	535	537	542	529	789	1 315
Salud pública y asistencia social	869	854	861	879	952	1 264
Cultura, deporte	447	462	482	473	698	1 278
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y persona	391	400	424	426	552	856

## 6.4 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>982</b>
Ministerio de Industrias	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	-	-
Grupo Azucarero	-	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	1	-	334
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	6	-	519
Ministerio del Transporte	-	-	-
Ministerio de Comunicaciones	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-
Banco Nacional de Cuba	-	-	-
Ministerio de Turismo	-	-	-
Consejo de Ministros	-	-	-
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-	-
Poder Popular	3	1	129

  

ORGANISMOS	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>	<b>1,2</b>	<b>0,6</b>	<b>100</b>
Ministerio de Industrias	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	-	-
Grupo Azucarero	-	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	0,1	0,1	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	0,7	0,3	-
Ministerio del Transporte	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-
Banco Nacional de Cuba	-	-	-
Ministerio de Turismo	-	-	-
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-	-
Poder Popular	0,4	0,2	100

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.5 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>982</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	6	-	519
Industria azucarera	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	1	-	334
Suministro de electricidad gas y agua	-	-	-
Construcción	-	-	-
Comercio reparaciones de efectos personales	-	-	-
Hoteles y restaurantes	1	1	7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	-	-	-
Educación	-	-	-
Salud pública y asistencia social	1	-	28
Cultura, deporte	1	-	94
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personale	-	-	-

CONCEPTO	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,73	0,33	-
Industria azucarera	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	0,12	0,06	-
Suministro de electricidad gas y agua	-	-	-
Construcción	-	-	-
Comercio reparaciones de efectos personales	-	-	-
Hoteles y restaurantes	0,12	0,06	1 000
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	-	-	-
Educación	-	-	-
Salud pública y asistencia social	0,12	0,06	-
Cultura, deporte	0,12	0,06	-
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personale	-	-	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.6 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2020

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
<b>Total</b>	<b>2 903</b>	<b>882 503,3</b>
Ministerio de Industrias	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	-
Grupo Azucarero	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	313	100 426,1
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-
Ministerio de la Agricultura	655	26 396,6
Ministerio del Transporte	-	-
Ministerio de Comunicaciones	-	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	-	-
Ministerio de Educación	-	-
Ministerio de Educación Superior	19	13 522
Instituto Cubano de Radio y Televisión	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-
Banco Nacional de Cuba	-	-
Banco Popular de Ahorro	-	-
Ministerio de Turismo	-	-
Tribunal Supremo Popular	-	-
Fiscalía General de la República	-	-
Aduana General de la República de Cuba	-	-
Consejo de Ministros	-	-
Poder Popular	1 916	742 158,6
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-
Federación de Mujeres Cubanas	-	-
Comité de Defensa de la Revolución	-	-
Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	-	-

## 6.7 - Gastos del régimen de seguridad social <sup>(a)</sup>

						Miles de Pesos	
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
<b>Total</b>	<b>23 454,2</b>	<b>24 327,0</b>	<b>24 001,0</b>	<b>26 200,6</b>	<b>30 558,7</b>	<b>43 018,1</b>	
Pensiones por edad, invalidez y muerte	22 577,8	23 333,0	24000,0	25 198,5	29 536,6	41 795,2	
Pensiones por invalidez parcial	47,7	48,1	0,1	71,2	74,1	61,3	
Pensiones por maternidad	828,7	945,9	0,9	930,9	947,5	1 156,7	
Otras <sup>(b)</sup>	-	-	-	-	0,5	4,9	

<sup>(a)</sup> Sector estatal

<sup>(b)</sup> En el año 2010 se incluye el concepto Subsidios por enfermedad y accidente

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

## 6.8 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gastos por la asistencia social (MP)	1 254	1 103	1 174	1 287	1 359	1 387
Beneficiarios de la asistencia social	515	530	518	522	690	711
Núcleos protegidos por la asistencia social	311	314	304	315	436	457
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	172	163	196	176	284	370
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	104	124	172	180	185	194
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	35	34	31	28	21	24
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	14	12	15	16	15	19

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

## CAPÍTULO 7 AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

### INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura -cañera y no cañera-, y la pecuaria -vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías-, incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y la captura de la pesca por grupos de especies.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura con fecha 30 de junio de 2017.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Superficie total:** Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

**Superficie agrícola:** Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

**Superficie cultivada:** Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

**Superficie no agrícola:** Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

**Superficie existente sembrada:** Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

**Superficie cosechada:** En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

**Superficie existente en producción:** Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

**Producción agrícola:** Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo, entre otros.

**Rendimiento agrícola:** El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

## **CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO**

**Ternereras:** Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

**Añojas:** Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

**Novillas:** Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

**Vacas:** Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

**Ternereros:** Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

**Añojos:** Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

**Toretos:** Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

**Toros de ceba:** Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

**Bueyes:** Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

**Sementales:** Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

**Producción de leche:** Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

**Vacas en ordeño:** Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

**Rendimiento anual de vacas en ordeño:** Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

**Entregas a sacrificio:** Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

**Peso promedio en pie de ganado para sacrificio:** Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

**Existencia:** Es la cantidad de animales existentes, expresado en cabezas, que al final del período informado forman parte del patrimonio de la empresa o entidad.

**Nacimientos:** Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

**Muertes:** Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

**Tasa de mortalidad (por ciento):** Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

**Huevos por gallina:** Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

**Producción de huevos:** Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

**Gallinas ponedoras:** Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

**Aves reproductoras:** Son las destinadas a mantener o perpetuar la especie de aves de raza ligera para la producción de huevos y pesadas para la producción de carne.

**Aves de reemplazo:** Son las que se encuentran en proceso de desarrollo con el fin de convertirlas en pie de cría, ponedoras o reproductoras cuando reúnan las condiciones.

**Pienso consumido por ave:** Es el resultado de dividir el consumo de pienso de las aves entre la existencia promedio.

**Total plantado:** Se refiere a las plantaciones forestales realizadas con el fin de establecer el bosque artificialmente. Cuenta con diferentes métodos a utilizar según las condiciones del suelo, las especies y el objetivo de la plantación.

**Plantaciones frutales:** Especies frutales plantadas con un destino forestal. Se excluyen las plantaciones puras dedicadas a la producción y comercialización de sus frutos.

**Plantaciones melíferas:** Especies forestales y frutales con destino forestal utilizadas para producir el néctar que consume la abeja para la elaboración de la miel, independientemente que hayan sido incluida en las ``plantaciones frutales`` u otras.

**Plantaciones energéticas:** Son aquellas que se siembran con el objetivo de crear bosques para la extracción de madera para combustible.

**Producción de posturas:** Son las posturas producidas, independientemente del método empleado (en envases o a raíz desnuda), ya sean frutales o forestales, destinados a un uso forestal.

**Reconstrucción de bosques:** Intervención técnica encaminada al establecimiento y mejoramiento del bosque, dirigido a restituir los bosques degradados mediante el establecimiento artificial de especies.

**Mantenimiento silvicultural:** Áreas a las que se le han realizado un conjunto de labores con el objetivo de lograr asegurar las condiciones adecuadas para que las pequeñas plantas puedan crecer y desarrollarse óptimamente. Esta actividad se realiza a las plantaciones de hasta 3 años de edad.

**Tratamientos silviculturales:** Actividades que se realizan a la masa arbórea una vez establecida (después de los 3 años) y en desarrollo, con el objetivo de mejorar sus condiciones sanitarias y la calidad de la madera a producir, logrando finalmente como resultado el establecimiento del arbolado principal.

**Trochas corta fuegos:** Barrera existente o preparada antes o después que se produzca un incendio forestal, en la que se han eliminado todos o la mayor parte de los materiales combustibles para evitar la propagación y realizar el combate de los incendios.

**Captura bruta total de pesca:** Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas y estanques o criaderos, sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

En la captura bruta por especies se incluye:

**Pescado:** Todas las escamas y túnidos, peces de mar y acuicultura.

**Otras especies:** Todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura (incluye morralla).

## 7.1 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	26 099,8	5 920,5	9 997,6	7 513,1	4 521,8	3 809,8
Tubérculos y raíces	21 505,0	4 082,5	6 875,9	5 045,0	3 703,8	2 874,5
De ello: Papa	-	-	-	-	4,0	3,0
Boniato	5 396,1	865,5	1 692,9	1 342,2	704,9	763,2
Malanga	3 170,1	679,6	1 527,3	901,0	558,5	177,7
Yuca	12 379,8	2 380,9	3 495,7	2 723,1	2 367,8	1 773,0
Plátano	4 594,8	1 838,0	3 121,7	2 468,1	818,0	935,3
Fruta	1 569,0	315,5	259,4	322,4	331,9	187,0
Vianda	3 025,8	454,5	2 862,3	2 145,7	486,1	748,3
Hortalizas	10 599,0	2 474,3	6 516,1	5 308,8	2 827,1	2 719,8
De ello: Tomate	955,9	293,7	241,6	311,5	364,7	308,6
Cebolla	277,9	191,4	87,7	89,7	55,7	26,6
Ajo	77,3	34,1	19,9	27,4	24,6	19,1
Pimiento	291,7	70,9	63,1	98,8	119,4	99,8
Calabaza	3 593,2	715,0	2 895,8	2 579,4	1 241,5	1 305,2
Cereales	2 204,4	1 709,5	4 506,8	3 615,9	1 872,4	2 315,6
Arroz	291,7	34,2	23,9	8,0	2,0	101,2
Maíz	1 912,9	1 675,3	4 482,9	3 607,9	1 870,4	2 214,4
Leguminosa (Frijol)	3 090,1	481,0	488,9	708,5	621,2	363,5
De ello: Negro	2 387,4	419,2	433,1	581,3	579,4	338,3
Tabaco	-	-	1,0	-	5,0	-
Frutas total	3 528,1	628,7	1 684,9	1 234,1	1 060,3	748,8
Cítricos	783,2	122,9	20,0	28,1	186,9	5,3
De ello: Naranja dulce	206,2	70,9	-	-	2,3	5,0
Otras frutas	2 744,9	505,8	1 664,9	1 206,0	873,4	743,5
De ello: Mango	1 141,6	257,1	511,3	502,6	320,8	291,4
Guayaba	235,5	50,0	131,0	132,2	114,2	196,9
Fruta bomba	1 788,1	55,4	175,5	107,9	102,5	100,6

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.2 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	2 217,4	1 508,7	626,2	659,2	446,5	410,3
Tubérculos y raíces	1 630,6	338,4	390,4	381,4	293,9	270,6
De ello: Papa	-	-	-	-	4,0	3,0
Boniato	441,1	53,9	97,0	122,9	65,5	68,3
Malanga	326,7	83,8	45,7	48,1	58,7	9,8
Yuca	710,0	156,1	220,9	187,7	137,6	186,0
Plátano	586,8	1 170,3	235,8	277,8	152,6	139,7
Fruta	415,3	66,9	49,9	67,7	99,5	41,3
Vianda	171,5	35,4	185,9	210,1	53,1	98,4
Hortalizas	1 493,3	304,6	368,4	415,1	250,6	301,4
De ello: Tomate	123,7	45,0	22,4	19,4	18,2	17,0
Cebolla	41,7	30,3	-	7,0	0,8	1,1
Ajo	5,4	2,4	0,2	1,1	0,7	1,5
Pimiento	37,1	2,7	3,3	5,5	6,7	3,7
Calabaza	529,7	85,4	220,8	222,9	152,1	196,0
Cereales	805,4	131,4	230,9	122,1	188,3	219,6
Arroz	37,4	3,5	1,1	-	-	3,1
Maíz	768,0	127,9	229,8	122,1	188,3	216,5
Leguminosa (Frijol)	543,8	40,3	18,6	78,2	86,9	89,2
De ello: Negro	247,7	38,4	16,3	46,8	63,6	74,0
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	523,8	71,1	108,7	187,8	52,9	75,8
Cítricos	30,0	12,2	-	5,0	-	-
De ello: Naranja dulce	9,6	4,8	-	-	-	-
Otras frutas	493,8	58,9	108,7	182,8	52,9	75,8
De ello: Mango	42,0	2,0	21,0	59,2	15,7	28,4
Guayaba	17,7	5,0	6,9	29,6	17,2	38,8
Fruta bomba	226,5	12,8	12,4	10,7	7,5	7,9

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

### 7.3 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	23 882,4	4 411,8	9 371,4	6 853,9	4 075,3	3 399,5
Tubérculos y raíces	19 874,4	3 744,1	6 485,5	4 663,6	3 409,9	2 603,9
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	4 955,0	811,6	1 595,9	1 219,3	639,4	694,9
Malanga	2 843,4	595,8	1 481,6	852,9	499,8	167,9
Yuca	11 669,8	2 224,8	3 274,8	2 535,4	2 230,2	1 587,0
Plátano	4 008,0	667,7	2 885,9	2 190,3	665,4	795,6
Fruta	1 153,7	248,6	209,5	254,7	232,4	145,7
Vianda	2 854,3	419,1	2 676,4	1 935,6	433,0	649,9
Hortalizas	9 105,7	2 169,7	6 147,7	4 893,7	2 576,5	2 418,4
De ello: Tomate	832,2	248,7	219,2	292,1	346,5	291,6
Cebolla	236,2	161,1	87,7	82,7	54,9	25,5
Ajo	71,9	31,7	19,7	26,3	23,9	17,6
Pimiento	254,6	68,2	59,8	93,3	112,7	96,1
Calabaza	3 063,5	629,6	2 675,0	2 356,5	1 089,4	1 109,2
Cereales	1 399,0	1 578,1	4 275,9	3 493,8	1 684,1	2 096,0
Arroz	254,3	30,7	22,8	8,0	2,0	98,1
Maíz	1 144,9	1 547,4	4 253,1	3 485,8	1 682,1	1 997,9
Leguminosa (Frijol)	2 546,3	440,7	470,3	630,3	534,3	274,3
De ello: Negro	2 139,7	380,8	416,8	534,5	515,8	264,3
Tabaco	-	-	1,0	-	5,0	-
Frutas total	3 004,3	557,6	1 576,2	1 046,3	1 007,4	673,0
Cítricos	753,2	110,7	20,0	23,1	186,9	5,3
De ello: Naranja dulce	196,6	66,1	-	-	2,3	5,0
Otras frutas	2 251,1	446,9	1 556,2	1 023,2	820,5	667,7
De ello: Mango	1 099,6	255,1	490,3	443,4	305,1	263,0
Guayaba	217,8	45,0	124,1	102,6	97,0	158,1
Fruta bomba	1 561,6	42,6	163,1	97,2	95,0	92,7

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.4 - Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	7 473,5	9 964,7	5 271,0	4 239,0	4 766,0	9 757,2
Tubérculos y raíces	5 622,8	5 587,2	4 512,7	3 476,2	3 505,7	3 775,0
De ello: Papa	-	-	-	-	-	4,0
Boniato	1 166,3	5 361,2	1 133,5	1 064,4	662,8	4 412,6
Malanga	747,4	776,3	586,0	396,2	386,9	125,4
Yuca	3 533,9	3 559,3	2 714,2	1 939,2	2 526,4	1 076,5
Plátano	1 850,7	4 377,5	758,3	762,8	1 260,3	5 982,2
Fruta	1 308,8	3 819,6	213,0	201,3	886,2	5 596,9
Vianda	539,4	557,9	545,3	561,5	374,1	385,3
Hortalizas	3 036,8	3 346,0	3 994,6	3 378,8	2 189,6	1 717,9
De ello: Tomate	513,9	505,6	284,7	242,1	277,9	200,4
Cebolla	82,7	172,7	63,2	63,7	100,4	16,8
Ajo	61,5	70,7	28,8	23,0	35,9	26,1
Pimiento	43,3	133,9	37,9	58,3	98,7	30,5
Calabaza	937,3	970,4	1 579,4	1 482,4	793,5	761,2
Cereales	1 862,7	1 709,6	1 595,2	1 213,4	1 300,4	1 322,0
Arroz	117,3	180,5	31,2	65,0	70,5	83,4
Maíz	1 745,4	1 529,1	1 564,0	1 148,4	1 229,9	1 238,6
Leguminosa (Frijol)	1 215,1	1 397,9	1 397,9	583,6	797,7	89,2
De ello: Negro	886,4	1 085,3	1 085,3	491,1	758,2	75,2
Tabaco	-	-	0,7	0,5	1,0	-
Frutas total	10 028,0	18 889,1	1 425,0	842,5	2 871,0	3 631,4
Cítricos	4 256,3	8 391,6	602,5	267,6	775,7	505,4
De ello: Naranja dulce	3 656,5	6 864,2	379,3	143,6	193,5	190,1
Otras frutas	5 828,8	10 533,8	822,5	574,9	2 095,3	3 126,0
De ello: Mango	4 935,5	9 341,3	579,9	323,2	1 705,1	2 637,4
Guayaba	254,5	257,8	38,6	36,6	158,9	280,7
Fruta bomba	38,9	95,0	42,9	28,0	106,8	79,0

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

**7.5 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.  
Sector Estatal**

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	758,7	776,4	458,5	558,0	851,5	1 141,4
Tubérculos y raíces	534,7	289,3	331,5	309,4	202,6	312,3
De ello: Papa	-	-	-	-	-	4,0
Boniato	171,5	63,3	100,2	99,4	183,5	18,6
Malanga	111,7	31,4	60,5	58,5	35,7	22,2
Yuca	190,8	154,0	148,4	120,7	88,6	111,8
Plátano	224,0	487,1	127,0	248,6	648,9	829,1
Fruta	181,4	484,1	26,2	38,9	634,9	724,5
Vianda	42,6	3,0	100,8	209,7	14,0	104,6
Hortalizas	427,8	266,8	334,8	324,6	178,9	172,4
De ello: Tomate	62,6	55,8	73,2	16,4	11,3	20,6
Cebolla	9,0	14,8	6,1	6,0	1,1	1,1
Ajo	13,6	5,8	2,4	0,2	2,4	1,5
Pimiento	7,9	6,8	2,6	5,4	3,9	2,5
Calabaza	146,4	73,1	167,8	140,0	100,0	79,6
Cereales	135,7	57,5	109,2	49,2	96,5	94,2
Arroz	8,3	10,4	1,0	-	-	3,1
Maíz	127,4	47,1	108,2	49,2	96,5	91,1
Leguminosa (Frijol)	209,2	127,4	62,9	22,4	73,2	47,0
De ello: Negro	148,5	64,7	40,0	11,9	43,7	35,8
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	177,3	314,3	64,5	157,0	305,6	364,7
Cítricos	18,0	54,7	9,3	77,6	68,3	99,4
De ello: Naranja dulce	16,0	47,9	2,0	3,0	43,9	77,1
Otras frutas	159,3	259,6	55,2	79,4	237,3	265,3
De ello: Mango	59,1	43,1	29,0	40,6	166,6	204,8
Guayaba	15,9	17,7	1,6	7,9	31,0	44,4
Fruta bomba	9,9	4,5	-	-	11,2	13,6

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

**7.6 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.  
Sector No Estatal**

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	6 714,8	9 188,3	4 812,5	3 681,0	3 914,5	8 615,8
Tubérculos y raíces	5 088,1	5 297,9	4 181,2	3 166,8	3 303,1	3 462,7
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	994,8	1 053,2	1 033,3	965,0	479,3	4 394,0
Malanga	635,7	744,9	525,5	337,7	351,2	103,2
Yuca	3 343,1	3 405,3	2 565,8	1 818,5	2 437,8	964,7
Plátano	1 626,7	3 890,4	631,3	514,2	611,4	5 153,1
Fruta	1 127,4	3 335,5	186,8	162,4	251,3	4 872,4
Vianda	496,8	554,9	444,5	351,8	360,1	280,7
Hortalizas	2 609,0	3 079,2	3 659,8	3 054,2	2 010,7	1 545,5
De ello: Tomate	451,3	449,8	211,5	225,7	266,6	179,8
Cebolla	73,7	157,9	57,1	57,7	99,3	15,7
Ajo	47,9	64,9	26,4	22,8	33,5	24,6
Pimiento	35,4	127,1	35,3	52,9	94,8	28,0
Calabaza	790,9	897,3	1 411,6	1 342,4	693,5	681,6
Cereales	1 727,0	1 652,1	1 486,0	1 164,2	1 203,9	1 227,8
Arroz	109,0	170,1	30,2	65,0	70,5	80,3
Maíz	1 618,0	1 482,0	1 455,8	1 099,2	1 133,4	1 147,5
Leguminosa (Frijol)	1 005,9	1 270,5	685,0	561,2	724,5	42,2
De ello: Negro	737,9	1 020,6	582,6	479,2	714,5	39,4
Tabaco	-	-	0,7	0,5	1,0	-
Frutas total	10 010,0	18 834,4	1 360,5	685,5	2 565,4	3 266,7
Cítricos	4 240,3	8 343,7	593,2	190,0	707,4	406,0
De ello: Naranja dulce	3 497,2	6 604,6	377,3	140,6	149,6	113,0
Otras frutas	5 769,7	10 490,7	767,3	495,5	1 858,0	2 860,7
De ello: Mango	4 919,6	9 323,6	550,9	282,6	1 538,5	2 432,6
Guayaba	244,6	253,3	37,0	28,7	127,9	236,3
Fruta bomba	38,9	95,0	42,9	28,0	95,6	65,4

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.7 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	62 438,0	13 875,6	22 272,5	23 194,6	17 390,1	134 858,1
Tubérculos y raíces	44 439,5	9 749,7	14 631,9	17 626,6	14 254,2	59 450,4
De ello: Papa	-	-	-	-	-	35,9
Boniato	8 712,2	1 742,6	2 635,8	5 964,5	6 775,4	52 771,4
Malanga	2 776,1	789,0	834,7	2 259,4	449,3	238,6
Yuca	31 962,2	6 951,8	11 005,8	9 060,5	6 945,9	3 601,3
Plátano	17 998,5	4 125,9	7 640,5	5 568,0	3 136,0	75 407,7
Fruta	8 739,4	2 282,6	1 938,5	1 336,7	1 608,8	73 292,8
Vianda	9 258,0	1 843,3	5 702,1	4 231,3	1 527,2	2 114,9
Hortalizas	65 750,0	12 457,5	16 965,8	20 384,3	28 904,0	19 894,7
De ello: Tomate	15 336,3	2 068,2	4 319,1	5 336,6	1 939,8	1 312,0
Cebolla	4 067,9	705,8	597,7	831,5	324,6	186,7
Ajo	1 370,3	228,1	140,1	139,4	137,7	120,5
Pimiento	881,6	167,5	166,2	211,0	216,7	146,3
Calabaza	10 262,2	2 096,2	2 877,6	3 957,9	2 437,5	2 178,2
Cereales	5 357,6	3 288,8	1 452,9	2 465,4	634,4	463,5
Arroz	957,3	142,4	117,0	108,2	41,7	12,6
Maíz	4 400,3	3 146,4	1 335,9	2 357,2	592,7	450,9
Leguminosa (Frijol)	5 054,3	3 383,9	1 466,1	1 478,7	379,5	99,9
De ello: Negro	3 516,7	251,3	1 098,8	1 068,7	348,5	88,8
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	62 340,6	10 664,6	10 312,8	6 636,7	6 494,3	4 542,2
Cítricos	12 524,2	2 451,0	2 434,8	829,7	871,4	304,9
De ello: Naranja dulce	9 411,2	433,5	831,0	272,7	251,0	116,8
Otras frutas	49 816,4	8 213,6	7 878,0	5 807,0	5 622,9	4 237,3
De ello: Mango	37 368,6	5 735,7	5 458,0	3 619,3	4 381,7	2 578,2
Guayaba	2 525,8	366,4	384,5	398,5	289,3	213,1
Fruta bomba	6 732,7	1 288,6	1 135,9	881,6	376,8	366,9

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.8 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	5 498,8	735,4	1 851,8	5 892,6	5 969,6	1 179,1
Tubérculos y raíces	3 820,1	547,6	1 137,6	4 624,9	5 795,1	541,1
De ello: Papa	-	-	-	-	-	35,9
Boniato	919,1	71,3	451,7	2 302,1	5 506,4	42,5
Malanga	326,0	38,6	225,4	1 555,6	23,0	32,8
Yuca	2 283,0	376,7	415,1	569,0	243,9	259,3
Plátano	1 678,7	187,8	714,2	1 267,7	174,5	638,0
Fruta	1 267,7	100,4	127,2	167,1	145,9	207,1
Vianda	410,1	87,4	587,0	1 100,6	28,6	430,9
Hortalizas	5 985,8	976,4	1 124,0	2 466,4	716,8	1 777,9
De ello: Tomate	1 870,7	264,0	300,5	616,9	86,6	109,3
Cebolla	30,6	30,6	25,3	69,5	9,0	16,6
Ajo	45,6	12,7	4,9	7,9	2,9	12,2
Pimiento	360,0	41,4	63,2	28,7	31,4	33,4
Calabaza	1 195,3	188,9	214,0	669,6	286,9	329,8
Cereales	300,5	71,2	182,4	467,2	36,3	91,8
Arroz	13,2	4,2	1,8	-	-	-
Maíz	287,3	67,0	180,6	467,2	36,3	91,8
Leguminosa (Frijol)	344,2	70,7	34,6	447,7	39,3	51,7
De ello: Negro	309,1	21,6	14,2	276,4	31,6	41,8
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	2 167,0	336,9	457,7	611,1	882,6	452,2
Cítricos	65,8	8,8	2,5	15,5	27,3	66,0
De ello: Naranja dulce	34,6	1,8	1,0	6,5	16,3	37,5
Otras frutas	2 101,2	328,1	455,2	595,6	855,3	386,2
De ello: Mango	309,3	68,5	220,8	324,8	406,0	219,3
Guayaba	104,1	29,3	21,6	99,9	88,0	33,9
Fruta bomba	1 435,4	205,1	163,4	58,5	50,8	86,0

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.9 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	56 939,2	13 140,2	20 420,7	17 302,0	11 420,6	133 679,0
Tubérculos y raíces	40 619,4	9 202,1	13 494,3	13 001,7	8 459,1	58 909,3
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	7 793,1	1 671,3	2 184,1	3 662,4	1 269,0	52 728,9
Malanga	2 450,1	750,4	609,3	703,8	426,3	205,8
Yuca	29 679,2	6 575,1	10 590,7	8 491,5	6 702,0	3 342,0
Plátano	16 319,8	3 938,1	6 926,4	4 300,3	2 961,5	74 769,7
Fruta	7 471,7	2 182,2	1 811,3	1 169,6	1 462,9	73 085,7
Vianda	8 847,9	1 755,9	5 115,1	3 130,7	1 498,6	1 684,0
Hortalizas	59 764,2	11 481,1	15 841,8	17 917,9	28 187,2	18 116,8
De ello: Tomate	13 465,6	1 804,2	4 018,6	4 719,7	1 853,2	1 202,7
Cebolla	4 037,3	675,2	572,4	762,0	315,6	170,1
Ajo	1 324,7	215,4	135,2	131,5	134,8	108,3
Pimiento	521,6	126,1	103,0	182,3	185,3	112,9
Calabaza	9 066,9	1 907,3	2 663,6	3 288,3	2 150,6	1 848,4
Cereales	5 057,1	3 217,6	1 270,5	1 998,2	598,1	371,7
Arroz	944,1	138,2	115,2	108,2	41,7	12,6
Maíz	4 113,0	3 079,4	1 155,3	1 890,0	556,4	359,1
Leguminosa (Frijol)	4 710,1	3 313,2	1 431,5	1 031,0	340,2	48,2
De ello: Negro	3 207,6	229,7	1 084,6	792,3	316,9	47,0
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	60 173,6	10 327,7	9 855,1	6 025,6	5 611,7	4 090,0
Cítricos	12 458,4	2 442,2	2 432,3	814,2	844,1	238,9
De ello: Naranja dulce	9 376,6	431,7	830,0	266,2	234,7	79,3
Otras frutas	47 715,2	7 885,5	7 422,8	5 211,4	4 767,6	3 851,1
De ello: Mango	37 059,3	5 667,2	5 237,2	3 294,5	3 975,7	2 358,9
Guayaba	2 421,7	337,1	362,9	298,6	201,3	179,2
Fruta bomba	5 297,3	1 083,5	972,5	823,1	326,0	280,9

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.10 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	8,4	1,4	4,2	5,5	3,6	13,8
Tubérculos y raíces	7,9	1,7	3,2	5,1	4,1	15,7
De ello: Papa	-	-	-	-	-	9,0
Boniato	7,5	0,3	2,3	5,6	10,2	12,0
Malanga	3,7	1,0	1,4	5,7	1,2	1,9
Yuca	9,0	2,0	4,1	4,7	2,7	3,3
Plátano	9,7	0,9	10,1	7,3	2,5	12,6
Fruta	6,7	0,6	9,1	6,6	1,8	13,1
Vianda	17,2	3,3	10,5	7,5	4,1	5,5
Hortalizas	21,7	3,7	4,2	6,0	13,2	11,6
De ello: Tomate	29,8	4,1	15,2	22,0	7,0	6,5
Cebolla	49,2	4,1	9,5	13,1	3,2	11,1
Ajo	22,3	3,2	4,9	6,1	3,8	4,6
Pimiento	22,3	3,2	4,4	3,6	2,2	4,8
Calabaza	10,9	2,2	1,8	2,7	3,1	2,9
Cereales	2,9	1,9	0,9	2,0	0,5	0,4
Arroz	8,2	0,8	3,9	1,7	0,6	0,2
Maíz	2,5	2,1	0,9	2,1	0,5	0,4
Leguminosa (Frijol)	4,2	2,4	1,0	2,5	0,5	1,1
De ello: Negro	4,0	0,2	1,0	2,2	0,5	1,2
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	6,2	0,6	7,2	7,9	2,3	1,3
Cítricos	2,9	0,3	4,0	3,1	1,1	0,6
De ello: Naranja dulce	2,6	0,1	2,2	1,9	1,3	0,6
Otras frutas	8,5	0,8	9,6	10,1	2,7	1,4
De ello: Mango	7,6	0,6	9,4	11,2	2,6	1,0
Guayaba	9,9	1,4	10,0	10,9	1,8	0,8
Fruta bomba	173,1	13,6	26,5	31,5	3,5	4,6

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.11 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	7,2	0,9	4,0	10,6	7,0	1,0
Tubérculos y raíces	7,1	1,9	3,4	14,9	28,6	1,7
De ello: Papa	-	-	-	-	-	9,0
Boniato	5,4	1,1	4,5	23,2	30,0	2,3
Malanga	2,9	1,2	3,7	26,6	0,6	1,5
Yuca	12,0	2,4	2,8	4,7	2,8	2,3
Plátano	7,5	0,4	5,6	5,1	0,3	0,8
Fruta	7,0	0,2	4,9	4,3	0,2	0,3
Vianda	9,6	29,1	5,8	5,2	2,0	4,1
Hortalizas	14,0	3,7	3,4	7,6	4,0	10,3
De ello: Tomate	29,9	4,7	4,1	37,6	7,7	5,3
Cebolla	3,4	2,1	4,1	11,6	8,2	15,1
Ajo	3,4	2,2	2,0	39,5	1,2	8,1
Pimiento	45,6	6,1	24,3	5,3	8,1	13,4
Calabaza	8,2	2,6	1,3	4,8	2,9	4,1
Cereales	2,2	1,2	1,7	9,5	0,4	1,0
Arroz	1,6	0,4	-	-	-	-
Maíz	2,3	1,4	1,7	9,5	0,4	1,0
Leguminosa (Frijol)	1,6	0,6	0,6	20,0	0,5	1,1
De ello: Negro	2,1	0,3	0,4	23,2	0,7	1,2
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	120,4	6,2	7,1	3,9	2,9	1,2
Cítricos	4,1	0,2	0,3	0,2	0,4	0,7
De ello: Naranja dulce	0,2	-	0,5	2,2	0,4	0,5
Otras frutas	35,6	7,6	8,2	7,5	3,6	1,5
De ello: Mango	19,5	3,9	7,6	8,0	2,4	1,1
Guayaba	10,5	-	13,5	12,6	2,8	0,8
Fruta bomba	-	-	-	-	4,5	6,3

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.12 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	8,5	1,4	4,2	4,7	2,9	15,5
Tubérculos y raíces	8,0	1,7	3,2	4,1	2,6	17,0
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	7,8	1,6	2,1	3,8	2,6	12,0
Malanga	3,9	1,0	1,2	2,1	1,2	2,0
Yuca	8,9	1,9	4,1	4,7	2,7	3,5
Plátano	10,0	1,0	11,0	8,4	4,8	14,5
Fruta	6,6	0,7	9,7	7,2	5,8	15,0
Vianda	17,8	3,2	11,5	8,9	4,2	6,0
Hortalizas	22,9	3,7	4,3	5,9	14,0	11,7
De ello: Tomate	29,8	4,0	19,0	20,9	7,0	6,7
Cebolla	54,8	4,3	10,0	13,2	3,2	10,8
Ajo	27,7	3,3	5,1	5,8	4,0	4,4
Pimiento	14,7	1,0	2,9	3,4	2,0	4,0
Calabaza	11,5	2,1	1,9	2,4	3,1	2,7
Cereales	2,9	1,9	0,9	1,7	0,5	0,3
Arroz	8,7	0,8	3,8	1,7	0,6	0,2
Maíz	2,5	2,1	0,8	1,7	0,5	0,3
Leguminosa (Frijol)	4,7	2,6	2,1	1,8	0,5	1,1
De ello: Negro	4,3	0,2	1,9	1,7	0,4	1,2
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	6,0	0,5	7,2	8,8	2,2	1,3
Cítricos	2,9	0,3	4,1	4,3	1,2	0,6
De ello: Naranja dulce	2,7	0,1	2,2	1,9	1,6	0,7
Otras frutas	8,3	0,8	9,7	10,5	2,6	1,3
De ello: Mango	7,5	0,6	9,5	11,7	2,6	1,0
Guayaba	9,9	1,3	9,8	10,4	1,6	0,8
Fruta bomba	136,2	11,4	22,7	29,4	3,4	4,3

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

### 7.13 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>44 573</b>	<b>45 401</b>	<b>41 518</b>	<b>41 088</b>	<b>39 993</b>	<b>38 509</b>
<b>Hembras</b>	<b>28 849</b>	<b>29 823</b>	<b>27 354</b>	<b>27 232</b>	<b>26 885</b>	<b>25 920</b>
Terneras	4 466	4 207	4 057	4 092	4 358	3 971
Añojas	2 271	2 564	2 300	2 085	2 178	1 999
Novillas	9 497	10 197	9 263	9 521	8 572	8 516
Vacas	12 615	12 855	11 734	11 534	11 777	11 434
<b>Machos</b>	<b>15 724</b>	<b>15 578</b>	<b>14 164</b>	<b>13 856</b>	<b>13 108</b>	<b>12 589</b>
Terneros	4 303	4 192	3 776	3 772	4 089	3 596
Añojos	2 227	2 611	2 349	2 424	2 149	1 990
Toretés	2 544	2 092	1 986	2 106	1 502	1 854
Toros de ceba	4 411	4 607	4 297	3 877	3 778	3 530
Bueyes	2 124	1 953	1 657	1 587	1 516	1 546
Sementales	115	123	99	90	74	73

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

### 7.14 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Nacimientos totales</b>	<b>8 339</b>	<b>7 688</b>	<b>7 369</b>	<b>7 517</b>	<b>8 075</b>	<b>7 069</b>
Estatal	1 699	1 484	1 418	3 221	1 630	1 205
No estatal	6 640	6 204	5 951	4 296	6 445	5 864
<b>Muertes totales</b>	<b>2 646</b>	<b>1 960</b>	<b>3 707</b>	<b>2 169</b>	<b>2 781</b>	<b>2 512</b>
Estatal	667	558	920	1 267	825	693
No estatal	1 979	1 402	2 787	902	1 956	1 819

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

### 7.15 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2015	8 428,9	5 146	4,5	1 638,0
2016	8 231,9	3 485	6,5	2 362,1
2017	8 808,1	4 907	4,9	1 795,0
2018	9 542,2	4 723	5,5	2 020,4
2019	7 318,0	4 548	4,4	1 609,1
<b>2020</b>	<b>8 127,4</b>	<b>4 152</b>	<b>5,4</b>	<b>1 957,5</b>



## 7.16 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cabezas	U	5 847	5 718	11 982	6 234	4 203	5 883
De ello: Estatal		5 847	5 718	11 870	6 234	4 147	5 883
Peso en pie	t	1 937,8	1 920,6	3 657,6	2 087,2	1 302,0	1 679,8
De ello: Estatal		1 937,8	1 920,6	3 616,9	2 087,2	1 287,9	1 679,8
Peso promedio	kg	331,4	335,9	305,3	334,8	309,8	285,5
De ello: Estatal		331,4	335,9	305,3	334,8	310,6	285,5

## 7.17 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total	Cabz	13 243	19 309	12 356	20 567	27 529	28 021
De ello: Estatal		1 952	1 377	1 279	2 076	1 508	1 862
Nacimientos	Cabz	4 381	10 608	19 314	8 270	10 626	5 219
De ello: Estatal		1 023	1 336	2 427	1 134	1 257	964
Muertes totales	Cabz	581	1 193	1 423	1 120	1 063	1 050
De ello: Crías		81	97	33	65	85	257
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	1,8	0,9	2,0	0,8	0,8	4,9
De ello: Estatal		7,9	7,3	2,0	5,7	6,8	26,7

## 7.18 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>							
Cabezas	U	3 951	4 676	9 642	3 588	4 412	3 182
Peso en pie	t	390,9	377,5	646, 8	267, 4	365, 6	224, 6
Peso promedio	kg	99	80,7	67, 1	74, 5	82, 8	70, 6
<b>De ello: Estatal</b>							
Cabezas	U	2 072	2 676	3 976	981	1 071	794
Peso en pie	t	235,6	219,2	201, 6	76, 8	130, 1	57, 2
Peso promedio	kg	114	81,9	88, 4	78, 3	121, 5	72,0

## 7.19 - Existencia de aves en diciembre 31

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Existencia total de aves</b>	<b>23,9</b>	<b>24,7</b>	<b>18,7</b>	<b>24,0</b>	<b>89,3</b>	<b>60,6</b>

Miles de cabezas

## 7.20 - Producción de huevos

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Cumanayagua</b>	<b>MU</b>	<b>482,6</b>	<b>45 421,2</b>	<b>1 001,6</b>	<b>1 356,4</b>	<b>1 479,1</b>	<b>9 881,3</b>

## 7.21 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>9 260</b>	<b>9 829</b>	<b>9 896</b>	<b>10 249</b>	<b>9 934</b>	<b>9 204</b>
Equino	8 623	9 158	9 219	9 571	9 280	8 580
Asnal	54	54	52	47	43	43
Mular	583	617	625	631	611	581
<b>Estatal</b>	<b>1 364</b>	<b>1 383</b>	<b>1 293</b>	<b>1 983</b>	<b>1 462</b>	<b>1 076</b>
Equino	1 116	1 134	1 033	1 577	1 246	897
Asnal	20	18	16	19	7	3
Mular	228	231	244	387	209	176
<b>No estatal</b>	<b>3 651</b>	<b>7 656</b>	<b>8 603</b>	<b>8 266</b>	<b>8 472</b>	<b>8 128</b>
Equino	3 320	7 403	8 186	7 994	8 034	7 683
Asnal	30	31	36	28	36	40
Mular	301	222	381	244	402	405

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

## 7.22 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2015	7 152	4 657	2 495	549	512	37
2016	18 076	10 516	7 560	1 031	896	135
2017	17 848	10 187	7 661	873	752	121
2018	17 726	10 187	7 539	1 339	1 180	159
2019	17 811	10 257	7 554	980	833	147
<b>2020</b>	<b>17 721</b>	<b>10 095</b>	<b>7 626</b>	<b>903</b>	<b>685</b>	<b>218</b>

### 7.23 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cantidad	Cabz	1 755	1 585	2 964	801	1 143	645
De ello: Estatal		342	88	327	14	87	116
Peso en pie	t	46,7	41,7	43,4	19,9	29,3	17,4
De ello: Estatal		10,2	2,5	9,3	0,5	3,6	3,0
Peso promedio	kg	26,6	26,3	14,6	24,8	25,6	27,0
De ello: Estatal		29,8	28,4	28,4	38,6	41,7	25,9

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

### 7.24 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Superficie plantada	ha	50,2	40,9	30,0	11,9	10,8	15,8
Plantaciones totales	MU	56,1	56,1	33,3	13,3	12,3	17,5
De ello: Frutales	MU	6,0	4,6	3,0	2,0	1,5	0,5
Melíferas	MU	-	-	-	-	-	-
Energéticos	ha	-	-	-	-	-	-

Fuente: Empresa Forestal Integral

## CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de los principales indicadores que caracterizan a los sectores energéticos del municipio, se incluyen principalmente el consume tanto de la electricidad como de los portadores primarios o secundarios.

La fuente fundamental de las estadísticas de este capítulo son las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) en la parte correspondiente a Energía y Combustibles.

La recopilación, estructuración y análisis de datos estadísticos vinculados con la economía energética no es reciente. A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”.

Desde el último trimestre del año 2005 nuestro país se encuentra enfrascado en un amplio movimiento energético, el cual trajo consigo las primeras transformaciones en la generación y distribución eléctrica.

A continuación la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Los portadores energéticos naturales son aquellos provistos por la naturaleza, ya sea en forma directa, como las energía hidráulicas, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

**Consumo:** Se refiere al consume total (o consume bruto) con independencia del uso al cual se destina, es decir, están incluidas las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos.

Los consumos consideran todos los sectores de la economía nacional, incluyendo el privado y los hogares.

**El consume de energía eléctrica:** Se refiere al consume de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privados y hogares), y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoprodutores). Incluye también el insumo en generación y las pérdidas. Los ajustes estadísticos del balance están incluidos en el sector “otros”, por lo que, bajo las especificaciones anteriores, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

## 8.1 - Consumo de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Derivados del petróleo <sup>(a)</sup>	T	5 577,5	4 773,6	4 587,4	2 967,9	2 744,1	2 719,4
				Tasas (%)			
Derivados del petróleo <sup>(a)</sup>		0,28	-14,41	-3,9	-35,3	-7,5	-0,9

<sup>(a)</sup> Comprende el consumo de petróleo crudo utilizado directamente en sustitución de fuel oil

## 8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

	Toneladas					
PRODUCTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>5 561,9</b>	<b>5 577,5</b>	<b>4 773,6</b>	<b>4 587,4</b>	<b>2 967,9</b>	<b>2 744,1</b>
Aceites y grasas lubricantes terminados	3 008,9	2 778,6	2 134,4	1 862,8	61,0	58,0
Asfalto	-	-	-	-	-	-
Combustible diesel	1 538,3	1 783,1	1 767,7	1 683,2	1 717,2	1 351,1
Fuel oil <sup>(a)</sup>	805,4	802,3	813,0	898,4	1 061,7	1 153,7
Gas licuado de petróleo	47,6	47,7	48,6	52,1	59,1	66,3
Gasolina de motor (excluye de aviación)	161,7	165,8	142,1	143,1	128,0	114,6
Nafta industrial y Solventes	-	-	-	-	-	-
Queroseno	-	-	-	-	-	0,4
	Tasas (%)					
<b>Total</b>	<b>-8,9</b>	<b>0,3</b>	<b>-14,4</b>	<b>-3,9</b>	<b>-35,3</b>	<b>-7,5</b>
Aceites y grasas lubricantes terminados	6,9	-7,7	-23,2	-12,7	-96,7	-5,0
Asfalto	-	-	-	-	-	-
Combustible diesel	-28,7	15,9	-0,9	-4,8	2,0	-21,3
Fuel oil <sup>(a)</sup>	-2,3	-0,4	1,3	10,5	18,2	8,7
Gas licuado de petróleo	1,3	0,2	1,9	7,2	13,4	12,1
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-38,3	2,5	-14,3	0,7	-10,5	-10,5
Nafta industrial y Solventes	-	-	-	-	-	-
Queroseno	-	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

### 8.3 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

	Toneladas					
PRODUCTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Aceites y grasas lubricantes terminados</b>	<b>3 008,9</b>	<b>2 778,6</b>	<b>2 134,4</b>	<b>1 862,8</b>	<b>61,0</b>	<b>58,0</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	1 726,1	1 850,2	1 485,1	1 198,3	43,4	39,3
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	1 223,0	893,4	431,9	727,6	16,9	17,9
Construcción	-	-	-	-	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	-	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-	-
<b>Asfalto</b>	-	-	-	-	-	-
De ello:						
Construcción	-	-	-	-	-	-
<b>Combustible diesel</b>	<b>1 538,3</b>	<b>1 783,1</b>	<b>1 767,7</b>	<b>1 683,2</b>	<b>1 717,2</b>	<b>1 351,1</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	876,5	1 069,1	1 050,8	964,5	1 009,3	722,6
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	560,2	585,7	601,9	809,0	586,4	518,5
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	-	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-	-
Administración pública	1,8	4,8	2,7	7,5	6,7	7,0
<b>Fuel oil<sup>(a)</sup></b>	<b>805,4</b>	<b>802,3</b>	<b>813,0</b>	<b>898,4</b>	<b>1 061,7</b>	<b>1 153,7</b>
De ello:						
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	785,5	778,2	800,7	882,3	1 021,4	1 143,4
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-

### 8.3 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo (conclusión)

	Toneladas					
PRODUCTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Gas licuado de petróleo</b>	<b>44,6</b>	<b>45,8</b>	<b>54,7</b>	<b>55,5</b>	<b>59,1</b>	<b>66,3</b>
De ello:						
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	6,2	6,3	7,6	7,5	7,1	6,5
Comercio y reparación de efectos personales	-	-	-	-	-	-
<b>Gasolina de motor (excluye de aviación)</b>	<b>161,7</b>	<b>165,8</b>	<b>142,1</b>	<b>143,1</b>	<b>128,0</b>	<b>114,6</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	33,1	31,7	28,6	26,2	23,6	24,1
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	39,6	40,3	41,7	42,7	38,7	30,6
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	-	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-	-
Administración pública	19,7	24,1	13,72	17,2	15,7	12,4
<b>Nafta industrial y Solventes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Queroseno</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0,4</b>

<sup>(a)</sup> Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

#### 8.4 - Consumo de energía en los hogares

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Electricidad	GW.h	38,8	40,4	41,3	42,3	45,1	43,8
				<b>Tasas (%)</b>			
Electricidad		2,6	4,1	2,2	2,4	6,6	-2,9

#### 8.5 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Consumo promedio mensual</b>	<b>kW.h/cliente</b>	<b>328,8</b>	<b>293,3</b>	<b>306,3</b>	<b>290,5</b>	<b>354,1</b>	<b>379,5</b>
De ello: Residencial		175,4	176,4	183,2	223,6	234,2	226,0
Nivel de Electrificación	%	98,7	99,4	99,4	99,4	99,4	99,4

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica

## 8.6 - Consumo de energía eléctrica

GigaWatt hora

AÑOS	Total	Estatal	Industria	De ello: Insumo	Cons- trucción	Agrope- cuario	Trans- porte	Comer- cio	Otros	Población
2015	48,1	9,3	5,7	-	-	2,2	-	-	1,4	38,8
2016	49,8	9,4	5,7	-	-	2,4	-	-	1,3	40,4
2017	50,9	9,6	5,6	-	-	2,5	-	-	1,5	41,3
2018	51,4	9,1	5,1	-	-	2,3	-	-	1,6	42,3
2019	54,4	9,3	5,8	-	-	2,1	-	-	1,4	45,1
<b>2020</b>	<b>52,9</b>	<b>9,1</b>	<b>5,7</b>			<b>2,2</b>			<b>1,2</b>	<b>43,8</b>
<b>Tasas (%)</b>										
2015	1,8	-1,4	5,7	-	-	-17,8	-	-	2,2	2,7
2016	3,6	1,2	-1,2	-	-	11,1	-	-	-4,3	4,1
2017	2,0	2,0	-1,1	-	-	4,6	-	-	9,7	2,2
2018	0,9	-5,4	-8,4	-	-	-8,3	-	-	11,6	2,4
2019	5,9	2,3	13,2	-	-	-8,2	-	-	-17,1	6,6
<b>2020</b>	<b>-2,8</b>	<b>-2,2</b>	<b>-1,7</b>			<b>4,8</b>			<b>-14,3</b>	<b>-2,9</b>

## 8.7 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
<b>Ministerio de la Industria Alimenticia</b>				
2014	5 277,8	785,5	471,3	32,7
2015	5 584,1	778,2	484,6	33,5
2016	5 536,0	800,7	495,4	41,7
2017	5 463,7	882,3	809,0	42,7
2018	5 001,0	1 021,8	460,9	29,7
<b>2019</b>	<b>5 664,9</b>	<b>1 143,4</b>	<b>403,8</b>	<b>23,5</b>
<b>Ministerio de la Construcción</b>				
2014	-	-	-	-
2015	-	-	-	-
2016	-	-	-	-
2017	-	-	-	-
2018	-	-	-	-
<b>2019</b>	-	-	-	-
<b>Ministerio de la Agricultura</b>				
2014	2 793,7	..	965,3	40,0
2015	2 870,2	..	1 170,1	38,5
2016	2 550,8	..	1 160,0	37,6
2017	2 677,2	..	964,5	26,2
2018	2 461,1	..	1 138,5	33,0
<b>2019</b>	<b>2 281,1</b>	<b>..</b>	<b>842,0</b>	<b>31,7</b>
<b>Ministerio de Transporte</b>				
2014	-	-	-	-
2015	-	-	-	-
2016	-	-	-	-
2017	-	-	-	-
2018	-	-	-	-
<b>2019</b>	-	-	-	-
<b>Subordinación Local</b>				
2014	1 247,1	..	94,2	82,9
2015	1 281,7	..	120,0	88,4
2016	1 233,4	..	105,6	132,1
2017	1 372,8	..	127,7	68,8
2018	2 619,4	..	109,4	61,7
<b>2019</b>	<b>1 294,3</b>	<b>..</b>	<b>99,8</b>	<b>56,9</b>

## CAPÍTULO 9 INDUSTRIA MANUFACTURERA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la industria en el territorio. En formato de tablas se muestra la producción industrial total de productos seleccionados de la rama elaboración de alimentos, también se ofrece un desglose de la producción mercantil por actividades económicas.

La fuente de obtención de los datos corresponde al Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) mediante el cual se captan y procesan los datos suministrados por los centros informantes.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Producción total:** Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso.

**Industria manufacturera:** Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

**Producción para la exportación.** Es una actividad realizada bajo la responsabilidad, el control y la gestión de la empresa o cooperativa en la cual el trabajo del hombre da como resultado la creación de bienes o servicios para uso propio o de la colectividad, en la que se utilizan mano de obra, capital y bienes y servicios para obtener otros bienes y servicios, a través de los cuales se obtienen ingresos por medio de su venta en los mercados externos o a personas naturales o jurídicas extranjeras no residentes en Cuba.

## 9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>							
Conservas de tomate	t	..	5,6	5,1	1,8	2,0	17,5
Conservas de vegetal	t	..	..	0,2	0,2	..	46,0
Repostería	MP	..	385,3	352,7	523,2	666,4	581,8
Pan	t	..	2 028,7	2 034,2	2 022,2	1 974,5	1 853,1
Galletas de sal	t	..	39,4	65,3	52,1	38,3	4,2
Caramelos y Confituras	t	..	..	2,5	..	43,8	40,5
Leche fluida	t	3 000,8	5 211,4	4 058,9	5 364,5	6 107,4	6 229,9
De ello: Leche pasteurizada	t	3 000,8	5 211,4	4 058,9	5 364,5	6 107,4	6 229,9
Chocolé	t	82,6	131,9	76,5	152,2	150,7	20,3
Queso crema de soya	t	45,7	9,1	..	..	..	..
Otros quesos	t	1 364,6	1 507,7	1 305,4	1 720,4	1 642,1	1 351,8
Yogurt natural (incluye sabor)	t	1 456,1	1 697,0	1 477,0	1 453,4	1 345,9	5 924,7
Yogurt de soya	t	8 594,1	7 506,9	6 812,6	8 624,1	7 969,3	9 910,6
Helados	Miles gal	2 064,8	1 970,1	1 929,5	1 211,1	1 656,8	904,6
Cereal lacteado	t	-	-	..	..	13,1	..
De ello: Lactosoy	t	-	-	..	..	13,1	..

## 9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Por ciento							
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>							
Conservas de tomate	..	.	91,1	35,3	111,1	875,0	
Conservas de vegetal	..	..	.	100,0	.	.	
Repostería	..	.	91,5	148,3	127,4	87,3	
Pan	..	.	100,3	99,4	97,6	93,9	
Galletas de sal	..	..	165,7	79,8	73,5	11,0	
Caramelos y Confituras	..	..	.	.	.	92,5	
Leche fluida	72,6	173,7	77,9	132,2	113,8	102,0	
De ello: Leche pasteurizada	72,6	173,7	77,9	132,2	113,8	102,0	
Chocolé	118,0	159,7	58,0	199,0	99,0	13,5	
Queso crema de soya	168,6	19,9	.	..	..	..	
Otros quesos	110,8	110,5	86,6	131,8	95,4	82,3	
Yogurt natural (incluye sabor)	110,4	116,5	87,0	98,4	92,6	440,2	
Yogurt de soya	113,8	87,3	90,8	126,6	92,4	124,4	
Helados	124,5	95,4	97,9	62,8	136,8	54,6	
Cereal lacteado	..	..	..	.	.	.	
De ello: Lactosoy	..	..	..	.	.	.	

# CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

## INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal y por esfuerzo propio de la población.

Las tablas incluidas en el capítulo ofrecen una visión general sobre el volumen de las inversiones por componentes y el total de ejecución física por actividades económicas de las entidades estatales del municipio.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades estatales y civiles que acometen inversiones ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

Los datos ofrecidos son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Vivienda:** Se refiere a aquellas edificaciones que se construyen con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

**Viviendas terminadas:** Se refiere a la que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

**Capacidad de embalse:** Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

**Construcción y montaje:** Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tienen características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. La construcción civil y el montaje de equipos se llevan a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

**Equipos:** Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montajes.

**Otros:** Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológicas, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros.

## 10.1 - Viviendas terminadas por municipios

MUNICIPIO	Unidad						
	Total	Estatad	No Estadales			CCS	Población
			Total	UBPC	CPA		
2014	87	30	57	-	-	-	57
2015	123	30	93	-	-	-	93
2016	107	24	83	-	-	-	83
2017	50	12	38	-	-	-	38
2018	173	39	134	-	-	-	134
2019	175	13	162	-	-	-	162
<b>2020</b>	<b>186</b>	<b>24</b>	<b>162</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>162</b>

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

## 10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento							
	Total	Estructura			Dinámica			
		Estatad	No Estada	De ello: Población	Total	Estatad	No Estada	De ello: Población
2014	100,0	34,5	65,5	65,5	122,5	176,5	105,6	105,6
2015	100,0	24,4	75,6	75,6	141,4	100,0	163,2	163,2
2016	100,0	22,4	77,6	77,6	90,0	80,0	89,3	89,3
2017	100,0	24,0	76,0	76,0	46,7	50,0	45,8	45,8
2018	100,0	22,5	77,5	77,5	346,0	325,0	352,6	352,6
2019	100,0	7,4	92,6	92,6	101,2	33,3	120,9	120,9
<b>2020</b>	<b>100,0</b>	<b>12,9</b>	<b>87,1</b>	<b>87,1</b>	<b>106,3</b>	<b>184,6</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

### 10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

Miles de pesos

MUNICIPIO	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
<b>Cumanayagua</b>	<b>267,8</b>	<b>112,0</b>	<b>126,6</b>	<b>1 438,8</b>	<b>963,4</b>	<b>1 251,5</b>

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento

### 10.4 - Volumen de inversiones por componentes

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>2 134,0</b>	<b>6 774,0</b>	<b>6 504,4</b>	<b>9 447,2</b>	<b>13 184,7</b>	<b>11 415,0</b>
Construcción y montaje	1 394,3	3 477,8	2 907,4	2 779,3	4 938,0	3 147,7
Equipos	585,7	1 977,6	2 352,3	4 584,2	3 420,0	2 299,0
Otros	154,0	1 318,6	1 244,7	2 083,7	4 826,8	5 968,3

## 10.5 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	<b>Estructura</b>					
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Construcción y montaje	65,3	51,3	44,7	29,4	37,5	27,6
Equipos	27,5	56,8	36,2	48,5	25,9	20,1
Otros	7,2	66,6	19,1	22,1	36,6	52,3
	<b>Dinámica</b>					
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>60,1</b>	<b>317,2</b>	<b>96,0</b>	<b>145,2</b>	<b>139,6</b>	<b>86,6</b>
Construcción y montaje	96,2	249,4	83,6	95,6	117,7	63,7
Equipos	79,4	337,6	23,3	194,9	74,6	67,2
Otros	11,3	856,2	41,5	167,4	231,6	123,6

## 10.6 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>2 134,0</b>	<b>6 774,0</b>	<b>6 504,4</b>	<b>9 447,2</b>	<b>13 184,7</b>	<b>11 415,0</b>
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	610,0	2 498,4	2 552,6	4 797,4	8 514,9	6 547,6
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	796,3	2 368,4	1 644,3	3 449,1	1 846,9	3 386,1
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	-	94,0	409,0	144,2	348,9	417,3
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	199,9	411,0	319,4	197,6	76,3	68,9
Investigación y desarrollo	-	-	-	-	-	-
Educación	457,4	1 115,4	1 183,4	339,3	1 705,4	469,0
Salud pública y asistencia social	-	218,0	144,0	198,5	204,9	322,4
Cultura y deporte	52,4	1,2	69,4	116,1	423,7	21,0
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	18,0	67,6	182,3	205,0	63,7	182,8

## 10.7 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

CONCEPTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	28,6	36,8	39,2	50,8	64,6	57,4
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industria manufacturera (excepto Industria azucare	37,3	34,9	25,3	36,5	14,0	29,7
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	-	1,3	6,3	1,5	2,6	3,7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	9,4	6,1	4,9	2,1	0,6	0,6
Investigación y desarrollo	-	-	-	-	-	-
Educación	21,4	16,4	18,2	3,6	12,9	4,1
Salud pública y asistencia social	-	3,2	2,2	2,1	1,6	2,8
Cultura y deporte	2,5	-	1,1	1,2	3,2	0,2
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	0,8	1,0	2,8	2,2	0,5	1,6

## 10.8 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020

Miles de pesos

ORGANISMOS	Construcción			
	Total	y montaje	Equipos	Otros
<b>Total</b>	<b>11 415,0</b>	<b>3 147,7</b>	<b>229,0</b>	<b>5 968,3</b>
Ministerio de Industrias	-	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	-	-	-
Grupo Azucarero	-	-	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	1 146,7	579,6	567,1	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	8 787,0	2 356,2	880,1	5 550,7
Ministerio de Transporte	-	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-	-
Ministerio de Educación	7,8	-	7,8	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-
Ministerio de Turismo	-	-	-	-
Subordinación Local	1 473,5	211,9	844,0	417,6
Otros Organismos	-	-	-	-

# CAPÍTULO 11 TRANSPORTE

## INTRODUCCIÓN

La información del capítulo de transporte está conformada fundamentalmente por las empresas estatales que, como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, incluyendo datos de los volúmenes físicos, instalaciones, equipos, así como su instalación.

El mismo ofrece una selección de indicadores específicos que caracterizan el comportamiento de la actividad de transporte en el municipio, incluyéndose el transporte de pasajeros por ómnibus y la carga transportada por camiones.

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al Ministerio del Transporte como a otros organismos. No incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportista, tales como las de distribución al comercio minorista o mayorista.

La fuente fundamental de las estadísticas de este capítulo son las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

El capítulo de Transporte y Comunicaciones abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales de este sector, incluyendo datos de los volúmenes físicos, instalaciones, equipos, así como su explotación.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Servicio urbano:** Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que, prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3km.

**Servicio interurbano:** Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

**Servicio rural:** Es el que se presta mediante rutas previamente establecidas, que vinculan áreas rurales entre sí, dentro y fuera de los límites de un municipio. Los recorridos se realizan, total o parcialmente, por caminos no asfaltados y en ocasiones por zonas montañosas, utilizándose vehículos apropiados a estos caminos. La tarifa oscila según la distancia que viaje el pasajero.

**Servicio de fletes:** Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o la distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

**Servicio escolar:** Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas que se le preste el servicio.

**Servicio regular:** Es el que se presta a la población directamente, tanto en piqueras como en la calle, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, lo cual está en razón directa con el recorrido en kilómetros que realiza el usuario.

**Tráfico de carga:** Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga, combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en toneladas - kilómetros.

### 11.1 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

Miles de pasajeros

AÑOS	Total
2015	1 198,8
2016	1 296,1
2017	1 595,2
2018	1 993,4
2019	2 126,6
<b>2020</b>	<b>883,9</b>

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos

### 11.2 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes

AÑOS	Total
2015	26,1
2016	26,1
2017	30,2
2018	39,7
2019	30,8
<b>2020</b>	<b>27,4</b>

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos

### 11.3 - Carga transportada <sup>(a)</sup>

							Miles de toneladas
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
<b>Total Estatal</b>	<b>66,4</b>	<b>88,2</b>	<b>62,0</b>	<b>41,5</b>	<b>42,8</b>	<b>39,4</b>	
Uso no público <sup>(b)</sup>	66,4	88,2	62,0	41,5	42,8	39,4	
Automotor	66,4	88,2	62,0	41,5	42,8	39,4	
Uso no público	66,4	88,2	62,0	41,5	42,8	39,4	

<sup>(a)</sup> Por empresas especializadas en la transportación de cargas

<sup>(b)</sup> Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

### 11.4 - Tráfico de carga <sup>(a)</sup>

							Millones de toneladas - kilómetros
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
<b>Total Estatal</b>	<b>25,0</b>	<b>28,2</b>	<b>46,6</b>	<b>30,2</b>	<b>45,6</b>	<b>38,2</b>	
Uso no público <sup>(b)</sup>	25,0	28,2	46,6	30,2	45,6	38,2	
Automotor	25,0	28,2	46,6	30,2	45,6	38,2	
Uso no público	25,0	28,2	46,6	30,2	45,6	38,2	

<sup>(a)</sup> Por empresas especializadas en la transportación de cargas

<sup>(b)</sup> Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

## 11.5 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ómnibus							
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%	100,0	200,0	50,0	100,0	40,0	40,0
Ómnibus centro de trabajo							

## 11.6 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Coeficiente aprovechamiento del parque	%	78,1	33,1	66,6	68,0	40,0	78,8
Uso no público		78,1	33,1	66,6	68,0	40,0	78,8
Distancia recorrida total	MMkm	0,6	0,3	1,5	1,3	1,1	0,1
Uso no público		0,6	0,3	1,5	1,3	1,1	0,1
Distancia recorrida por un vehículo	km	143 200,0	130 600,0	5 256 000,0	..	..	..
Uso no público		143 200,0	130 600,0	5 256 000,0	..	..	..

<sup>(a)</sup> Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

## CAPÍTULO 12 COMERCIO INTERNO

### INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública, así como un conjunto de servicios comerciales a la población en moneda nacional a través de la red de comercio interior.

El universo de información que se brinda abarca la actividad del comercio interior del sector estatal y de sociedades mercantiles.

El periodo informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31.

#### **Circulación mercantil minorista de bienes**

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consume personal.

La circulación mercantil minorista de bienes está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública

**Ventas de mercancías en el comercio minorista:** Se define como las ventas de bienes a través de la red de comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

**Ventas de mercancías en la alimentación pública:** Comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarrillos entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de la red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Venta promedio diaria:** Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

**Variación anual:** Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

**Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública:** Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

## 12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>109 426,0</b>	<b>59 032,3</b>	<b>35 605,5</b>	<b>55 985,2</b>	<b>60 011,4</b>	<b>17 085,6</b>
De ello:						
Productos alimenticios	109 426,0	59 032,3	35 605,5	55 985,2	59 997,8	17 085,6
De ello:						
Productos lácteos	108 950,3	57 302,4	34 988,3	55 086,1	57 299,8	17 085,6
Chocolatín	475,7	1 729,9	617,2	899,1	964,9	-
Otros productos alimenticios	..	..	..	..	1 733,1	-
Bebidas	..	..	..	..	13,6	-
Otros	..	..	..	..	13,6	-

## 12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>18 864,7</b>	<b>20 103,6</b>	<b>19 881,4</b>	<b>24 843,9</b>	<b>20 056,3</b>	..
De ello:						
Productos alimenticios	18 864,7	20 103,6	19 881,4	24 843,9	20 056,3	..
De ello:						
Productos lácteos	18 864,7	20 103,6	19 881,4	24 843,9	19 056,5	..
Chocolatín	..	..	..	..	869,5	..
Otros productos alimenticios	..	..	..	..	130,3	..

### 12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Pescado fresco y/o congelado	t	-	-	-	-	-	-
Pescado en conservas	t	-	-	-	-	-	-
Carne de res deshuesada	t	-	-	-	-	-	-
Carne de cerdo en bandas	t	-	-	-	-	-	-
Carne en conserva <sup>(a)</sup>	t	-	-	-	-	-	-
Vísceras y otros aprovechamientos	t	-	-	-	-	-	-
De ello: hígado de res	t	-	-	-	-	-	-
Leche fluida	t	3 523,5	5 033,0	4 425,0	4 591,8	5 022,2	5 979,6
Leche condensada	t	-	-	5,3	12,7	0,4	-
Leche evaporada	t	-	-	-	-	-	-
Yogurt <sup>(b)</sup>	t	9 510,9	8 989,4	8 271,2	9 980,6	9 822,1	10 189,8
Helados	Mgal	1 941,5	1 989,3	1 594,5	1 200,2	1 674,0	902,4
Mantequilla	t	-	-	-	-	12,7	13,3
Lactosoy	t	5,6	-	-	36,0	12,6	0,5
Arroz	t	-	-	-	-	-	-
Frijoles y chícharos	t	-	-	-	-	-	-
Huevos	MU	-	-	-	-	-	-
Pan	t	-	-	-	-	-	-
Café tostado mezclado	t	-	-	-	-	-	-
Café tostado sin mezclar	t	-	-	-	-	-	-
Chocolatín	t	71,6	268,2	95,7	139,4	149,6	-
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	-	-	-	-	-	-
Vinos	hl	-	-	-	-	-	-
Vino seco	hl	-	-	-	-	-	-
Cervezas	hl	-	-	-	-	-	-
Maltas	hl	-	-	-	-	-	-
Refrescos y aguas minerales	hl	-	-	-	-	13,6	-
Vinagre	hl	-	-	-	-	-	-
Fósforos	MCj	-	-	-	-	-	-
Grasas -aceites-	t	-	-	-	-	-	-
Alcohol desnaturalizado	hl	-	-	-	-	-	-
Kerosene	t	-	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Se refiere a la carne no envasada herméticamente

<sup>(b)</sup> Incluye el yogurt de soya

#### 12.4 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Pescado fresco y/o congelado	t	-	-	-	-	-	..
Pescado en conservas	t	-	-	-	-	-	..
Carne de res deshuesada	t	-	-	-	-	-	..
Carne de cerdo en bandas	t	-	-	-	-	-	..
Carne en conserva <sup>(a)</sup>	t	-	-	-	-	-	..
Vísceras y otros aprovechamientos	t	-	-	-	-	-	..
Leche fluida	t	3 259,0	4 759,9	4 212,2	4 276,0	4 563,3	..
Leche condensada	t	-	-	-	-	-	..
Leche evaporada	t	-	-	-	-	-	..
Yogurt <sup>(b)</sup>	t	4 996,5	3 361,7	5 615,7	4 643,9	4 151,7	..
Helados	Mgal	-	-	-	-	-	..
Mantequilla	t	-	-	-	-	-	..
Lactosoy	t	-	-	-	19,5	3,9	..
Arroz	t	-	-	-	-	-	..
Frijoles y chícharos	t	-	-	-	-	-	..
Huevos	MU	-	-	-	-	-	..
Pan	t	-	-	-	-	-	..
Café tostado sin mezclar	t	-	-	-	-	-	..
Chocolatín	t	-	-	-	138,7	134,8	..
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	-	-	-	-	-	..
Vinos	hl	-	-	-	-	-	..
Vino seco	hl	-	-	-	-	-	..
Cervezas	hl	-	-	-	-	-	..
Refrescos y aguas minerales	hl	-	-	-	-	-	..
Fósforos	MCj	-	-	-	-	-	..
Grasas -aceites-	t	-	-	-	-	-	..
Alcohol desnaturalizado	hl	-	-	-	-	-	..
Kerosene	t	-	-	-	-	-	..

<sup>(a)</sup> Se refiere a la carne no envasada herméticamente

<sup>(b)</sup> Incluye el yogurt de soya

## 12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>133,0</b>	<b>116,8</b>	<b>124,1</b>	<b>115,3</b>	<b>111,0</b>	<b>65,1</b>
Per cápita	P	2 717,2	2 387,4	2 542,7	2 375,2	2 295,5	1 351,3
Venta promedio diaria	MMP	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2
Variación anual	%	117,9	87,8	106,2	92,1	96,3	5,9

## 12.6 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>85,2</b>	<b>81,0</b>	<b>90,7</b>	<b>84,6</b>	<b>79,0</b>	<b>35,6</b>
Per cápita	P	1 739,0	1 656,0	1 858,5	1 724,8	1 633,2	737,8
Venta promedio diaria	MMP	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2	0,1
Variación anual	%	118,0	95,1	112,0	93,3	93,4	45,1
Participación en la circulación mercantil minorista	%	64,0	69,3	73,1	73,4	71,2	54,7

## 12.7 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>47,9</b>	<b>35,8</b>	<b>33,4</b>	<b>30,7</b>	<b>32,0</b>	<b>29,5</b>
Per cápita	P	978,2	731,0	684,2	632,4	662,3	612,0
Venta promedio diaria	MMP	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Variación anual	%	118,0	74,7	93,3	91,9	104,2	92,2
Participación en la circulación mercantil minorista	%	36,0	30,7	26,9	26,6	28,8	45,3

## 12.8 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

MUNICIPIO	Circulación		
	Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2015	133 061,0	85 157,5	47 903,5
2016	116 781,3	81 018,8	35 762,5
2017	124 063,7	90 680,9	33 382,8
2018	115 316,1	84 598,3	30 717,8
2019	111 002,5	78 975,7	32 026,8
<b>2020</b>	<b>65 139,0</b>	<b>35 680,3</b>	<b>29 458,7</b>

## 12.9 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	De ello:				
	Total	Tiendas de	Tiendas de	Bienes y Servicios	Farmacias y ópticas
		productos alimenticios	productos industriales		
2015	85 157,5	54 732,2	30 374,5	-	50,8
2016	81 018,8	49 148,4	31 813,9	-	56,5
2017	90 680,9	58 980,1	31 673,6	-	27,2
2018	84 598,3	56 180,8	28 417,6	-	-
2019	78 975,7	52 277,3	26 698,4	-	-
<b>2020</b>	<b>36 680,3</b>	<b>35 680,2</b>	...	-	-

## 12.10 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Bebidas		Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
		Comestibles	Alcohólicas		
2015	47 903,5	24 525,1	6 585,9	9 092,9	3 535,6
2016	35 762,5	11 494,9	8 525,9	7 657,0	4 944,4
2017	33 382,8	10 782,0	6 258,4	8 339,0	4 084,9
2018	30 717,8	11 978,7	5 454,5	6 983,8	3 081,9
2019	32 026,8	10 773,4	6 099,6	8 060,0	3 321,9
<b>2020</b>	<b>29 458,7</b>	<b>8 600,6</b>	<b>5 485,6</b>	<b>7 760,7</b>	<b>2 966,9</b>

## CAPÍTULO 13 TURISMO

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en el territorio.

Con este objetivo se plantea la variación de indicadores tales como: cantidad de establecimientos, habitaciones y plazas, así como el total de bases de campismo, capacidad instalada, total de campistas e ingresos en el caso de los municipios que posean este tipo de instalación.

Las instalaciones con que cuenta el territorio pertenecen a la Actividad Hotelera.

**Actividad Hotelera:** Abarca todas las entidades que prestan servicio de alojamiento en hoteles, moteles, villas turísticas, casas y cabañas y otras instalaciones destinadas a dicha actividad.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Establecimiento:** Es aquel destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidades y categorías, que ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios como de comidas y bebidas.

**Hoteles:** Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

**Casas y cabañas:** Se denomina así al alojamiento que se deriva de la construcción de inmuebles unifamiliares, en alquiler, destinados a una clientela turística, excluyendo el servicio de comidas por medio de comedor, ofertando el servicio de facturas y otra modalidad complementaria.

**Ingresos Totales:** Comprende el ingreso de las ventas, deducidas las devoluciones y rebajas en ventas, efectuadas por las mercancías adquiridas y los servicios prestados en función de la actividad turística. Incluye además los ingresos de tipo financiero así como otros ingresos ajenos a la actividad turística.

**Ingresos turísticos:** Es el total de ingresos por la venta de bienes y servicios por los conceptos de alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte y recreación entre otros. Excluye los servicios prestados entre entidades.

### 13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de establecimientos</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
Hoteles	-	-	-	-	-	-
Aparthoteles	-	-	-	-	-	-
Moteles	-	-	-	-	-	-
Villas turísticas	-	-	-	-	-	-
Hostales	-	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	3	3	3	3	3	3
<b>Total de habitaciones</b>	<b>29</b>	<b>29</b>	<b>29</b>	<b>29</b>	<b>29</b>	<b>29</b>
Hoteles	-	-	-	-	-	-
Aparthoteles	-	-	-	-	-	-
Moteles	-	-	-	-	-	-
Villas turísticas	-	-	-	-	-	-
Hostales	-	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	29	29	29	29	29	29
<b>Total de plazas</b>	<b>46</b>	<b>46</b>	<b>46</b>	<b>46</b>	<b>46</b>	<b>46</b>
Hoteles	-	-	-	-	-	-
Aparthoteles	-	-	-	-	-	-
Moteles	-	-	-	-	-	-
Villas turísticas	-	-	-	-	-	-
Hostales	-	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	46	46	46	46	46	46

### 13.2 - Indicadores seleccionados del campismo popular, año 2020

INDICADORES	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
<b>2020</b>	<b>2</b>	<b>78</b>	<b>7,8</b>	<b>1 530,1</b>

### 13.3 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos (a)

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2017	2018	2019	2020	Unidad
Medios de alojamiento complementario	7 490	9 388	6 909	7 794	
Bases de campismo	7 490	9 388	6 909	7 794	

(a) Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular

## CAPÍTULO 14

# CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo agrupa numéricamente la información relacionada con los eventos para innovadores, actividad de impacto para la sociedad dado a que gran número de estas investigaciones y proyectos llevados a cabo, realizan aportes a la economía, destacándose la sustitución de importaciones hasta el desarrollo de nuevas estrategias de trabajo en las diferentes ramas de la economía

Esta información es brindada por los centros que independientemente de la esfera en que desarrolle su actividad principal, realizan investigaciones u otras actividades científicas y tecnológicas. Dichas actividades son rectoradas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Actividades de ciencia y tecnología:** En este concepto se incluyen todas las actividades referidas a Investigación y Desarrollo (I+D), a los Servicios Científicos y Tecnológicos, las actividades de interface de esta rama, y a otras actividades complementarias o afines.

**Investigación y Desarrollo (I+D):** Comprende los trabajos creativos que se emprenden de modo sistemático a fin de aumentar el volumen de conocimientos, incluyendo el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, así como la utilización de este volumen de conocimientos para concebir nuevas aplicaciones. El término de (I+D) engloba tres tipos de actividades: investigación básica, la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico.

**Innovaciones:** Es la solución técnica que se clasifica de nueva y útil para la entidad que aporta un beneficio técnico, económico y social, constituyendo un cambio en el diseño, en la tecnología para la producción de un artículo o en la composición del material del producto.

**Racionalización:** Es la solución de un problema técnico organizativo y que su aplicación aporta en beneficio técnico-económico social.

**Efecto económico:** Es el ahorro de todos los recursos (humanos, materiales y financieros) o el incremento de la ganancia que se aporta a la economía nacional como resultado de la introducción de la innovación o racionalización.

#### 14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

	Unidad
CONCEPTO	2020
<b>Total</b>	<b>1</b>
Nivel superior	1
De ello: Investigadores <sup>(a)</sup>	-
Nivel medio	-
Otros	-

<sup>(a)</sup> Se refiere a los investigadores categorizados

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

#### 14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional

	Unidad
CONCEPTO	2020
<b>Total</b>	<b>1</b>
De ello: Mujeres	-
Dirigentes	-
Técnicos	1
Administrativos	-
Operarios	-
Servicios	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## CAPÍTULO 15 TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

### INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores:**

**Centrales telefónicas:** Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

**Estaciones públicas:** Se refiere al total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

**Por ciento de digitalización:** Es la expresión en por ciento de la cantidad de líneas digitales existentes con respecto al total de líneas telefónicas instaladas.

## 15.1 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

	Unidad					
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Cumanayagua</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>6</b>

Fuente: Empresa de Correos Cienfuegos

# CAPÍTULO 16 EDUCACIÓN

## INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en Cuba desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior; matrícula total y por régimen de estudios, graduados y personal docente total y frente al aula. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

En la educación superior se incluye la información correspondiente a los cursos a distancia y continuidad de estudios que se imparten en ese nivel, así como la información correspondiente a los programas de universalización de la educación superior, cuyo objetivo es lograr un capital humano cualitativamente superior. Con este programa se descentraliza aún más la formación universitaria en un grupo de especialidades hacia los diferentes territorios del país, lo que permite mayores oportunidades de acceso a ese nivel.

El universo de la información de este capítulo abarca el total provincial de los círculos infantiles, las escuelas de enseñanza primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación Superior (MES), el Ministerio de Educación (MINED) y el Ministerio de Salud Pública.

Las fuentes informativas utilizadas son el Sistema Estadístico Nacional y el Sistema Estadístico Complementario de los ministerios de Educación y Educación Superior.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. El nivel terciario se inscribe la educación superior.

Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

**Educación preescolar:** Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

**Educación primaria:** Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Comprende los grados de primero a sexto, incluye a los niños de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

**Educación secundaria básica:** En este nivel se continúan los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas son régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10mo al 12mo grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo. Existen en todas las provincias del país estudios de este nivel con objetivos y características especiales, como los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica.

Educación técnica y profesional: Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9no 12mo grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado del trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6to grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9no grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12mo grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Asimismo se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9no hasta 12mo grados.

Educación especial: Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación superior: Los programas de este nivel se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Círculos infantiles:** Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

**Matrícula final en círculos infantiles:** Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

**Asistencia promedio a círculos infantiles:** Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados).

**Escuelas por educaciones:** Conjunto de alumnos en uno o varios Grados o Años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En este caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos y de Ciencias Médicas, Centros Universitarios, Facultades Independientes de Ciencias Médicas y Filiales Pedagógicas.

**Centros universitarios municipales:** Es una entidad organizativa que desarrolla los procesos sustantivos en el territorio donde está enclavada, por lo general tiene alcance municipal y se denomina centro universitario municipal, pero puede tener adscriptas otras sedes universitarias de menor alcance territorial. El principal objetivo de los centros universitarios municipales es el desarrollo de los programas de universalización de la educación superior.

**Personal docente por educaciones:** Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, cualesquiera que sea su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, subdirectores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

**Matrícula inicial:** Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

**Graduados:** Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

**Becarios por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

**Seminternos por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la cantidad de comensales.

## 16.1 - Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	3	3	3	3	3	3
Capacidad al final del año	440	440	440	440	440	440
Matrícula final	517	540	568	550	560	572
De ello: Preescolar	125	149	149	145	145	143
Asistencia promedio anual	375	419	419	403	469	318
Personal técnico educacional	..	85	95	55	86	53
De ello: Educadoras graduadas	..	45	48	41	31	33
Madres beneficiadas	499	522	541	525	531	526

## 16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>517</b>	<b>540</b>	<b>568</b>	<b>550</b>	<b>560</b>	<b>572</b>
2 <sup>do</sup> año	50	69	66	72	66	68
3 <sup>er</sup> año	93	95	97	95	95	99
4 <sup>to</sup> año	124	125	125	127	129	130
5 <sup>to</sup> año	125	125	131	125	128	132
6 <sup>to</sup> año	125	126	149	131	142	143
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	3 216	3 167	3 167	3 059	2 453	2 453

## 16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>375</b>	<b>419</b>	<b>419</b>	<b>403</b>	<b>469</b>	<b>318</b>
2 <sup>do</sup> año	24	48	25	52	56	31
3 <sup>er</sup> año	63	73	72	68	78	54
4 <sup>to</sup> año	95	100	98	94	108	73
5 <sup>to</sup> año	94	96	104	93	110	77
6 <sup>to</sup> año	99	102	120	96	117	83

## 16.4 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Escuelas	68	68	67	72	70	74
Personal docente	1 371	1 342	1 257	1 221	1 245	1 420
Matrícula inicial	6 962	7 186	7 165	7 082	6 963	8 346
Graduados	1 821	1 845	1 838	1 663	1 717	3 144
Becarios	873	843	766	746	749	797
Seminternos	2 675	2 809	2 484	2 490	2 621	2 943

## 16.5 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>65</b>	<b>67</b>	<b>69</b>	<b>70</b>	<b>72</b>
Primaria	51	51	53	55	55	57
Urbana	11	11	11	11	11	11
Rural	40	40	42	44	44	46
Media	11	10	10	10	11	10
Secundaria básica	5	5	5	5	5	4
De ello: En el campo	2	2	2	2	2	1
Preuniversitario	2	2	2	2	2	3
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	2
Ciencias exactas	1	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	4	3	3	3	4	3
De ello: Escuelas de oficios	-	-	-	-	-	-
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	2	3	3	3	3	3
Educación Obrero Campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	1	2	2	2	2	2
Idiomas	1	1	1	1	1	1
Especial	1	1	1	1	1	2
Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-

## 16.6 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>1 191</b>	<b>1 129</b>	<b>1 257</b>	<b>1 221</b>	<b>1 245</b>	<b>1 268</b>
Prescolar	71	63	53	44	43	47
Primaria	489	445	588	602	608	613
Media	562	532	526	483	505	514
Secundaria básica	226	238	230	203	210	225
Preuniversitario	103	149	140	129	123	136
Técnica y profesional	233	145	156	151	172	153
De ello: Oficios	-	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	14	36	35	41	34	38
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	1	-	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	13	32	33	36	28	32
Curso MINAZ	-	4	-	-	-	-
Idiomas	-	-	2	5	6	6
Especial	55	53	55	51	55	56
Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-

## 16.7 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>1 191</b>	<b>1 129</b>	<b>1 018</b>	<b>987</b>	<b>1 006</b>	<b>1 021</b>
Prescolar	71	63	42	44	43	47
Primaria	489	445	417	420	424	423
Media	562	532	491	452	472	480
Secundaria básica	226	238	216	188	195	211
Preuniversitario	103	149	129	119	112	124
Técnica y profesional	233	145	146	145	165	145
De ello: Oficios	-	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	14	36	35	41	34	38
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	1	-	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	13	32	33	36	28	32
Curso MINAZ	-	4	-	-	-	-
Idiomas	-	-	2	5	6	6
Especial	55	53	33	30	33	33
Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-

## 16.8 - Matrícula inicial por educaciones

	Unidad					
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>6 962</b>	<b>7 186</b>	<b>7 165</b>	<b>7 082</b>	<b>6 963</b>	<b>7 193</b>
Preescolar	363	478	387	356	360	370
Primaria	3 008	2 995	3 026	3 060	3 097	3 101
Urbana	2 197	2 208	2 211	2 224	2 267	2 256
Rural	811	787	815	836	830	845
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Media	2 984	3 103	3 145	3 075	2 904	3 157
Secundaria básica	1 519	1 495	1 453	1 407	1 326	1 284
De ello: En el campo	203	218	213	223	194	189
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Preuniversitario	968	940	873	866	859	949
De ello: En el campo	85	94	86	85	75	64
Ciencias exactas	473	415	387	396	435	465
Escuela Superior de Perfeccionamiento Atlético	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	497	668	819	802	719	924
De ello: Técnico medio	220	250	342	793	708	911
Oficios	16	20	16	9	11	13
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	155	-	-	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	-	-	-	-	-	-
Formación Personal Pedagógico <sup>(a)</sup>	-	-	-	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	24	10	-
Adultos	507	513	512	489	487	446
Educación obrero campesina	8	9	11	7	10	
Secundaria obrero campesina	71	47	9	-	17	17
Facultad obrero campesina	428	402	401	414	402	352
Idioma	-	55	91	68	58	77
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	-
Especial	100	97	95	102	105	119
Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

## 16.9 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

	Unidad					
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>3 370</b>	<b>3 433</b>	<b>3 385</b>	<b>3 529</b>	<b>3 551</b>	<b>3 385</b>
Preescolar	187	215	174	169	172	178
Primaria	1 450	1 457	1 478	1 480	1 490	1 500
Urbana	1 038	1 048	1 046	1 056	1 072	1 074
Rural	412	409	432	424	418	426
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Media	1 424	1 475	1 448	1 564	1 604	1 414
Secundaria básica	668	693	690	677	657	670
De ello: En el campo	86	91	97	105	103	103
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Preuniversitario	598	589	554	541	532	524
De ello: En el campo	47	51	53	85	48	39
Ciencias exactas	259	261	251	253	253	277
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	158	193	204	346	415	220
De ello: Técnico medio	71	68	102	339	167	215
Oficios	3	9	4	7	18	5
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	64	-	-	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	-	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico <sup>(a)</sup>	-	-	-	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	16	3	-
Adultos	271	248	249	277	250	255
Educación obrero campesina	3	5	6	3	3	3
Secundaria obrero campesina	23	15	2	-	-	7
Facultad obrero campesina	245	228	188	226	210	189
Idioma	-	-	53	48	40	56
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	-
Especial	38	38	36	39	32	38
Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

## 16.10 - Retención en el ciclo normal

CONCEPTO	Por ciento											
	Primaria				Secundaria básica							
	Ciclo terminado en				Ciclo terminado en							
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Provincia	99,4	95,0	99,3	96,2	95	99,6	99,2	100,7				

  

CONCEPTO	Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC))									
	Preuniversitario				Ciclo Terminado en					
	Ciclo terminado en				2017/18		2018/19		2019/20	
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	TM	OC	TM	OC	TM	OC
Provincia	79,1	82,7	76,2	87,1	92,2	102,9	-	111,4	102,4	125,0

## 16.11 - Graduados por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>1 524</b>	<b>1 624</b>	<b>1 838</b>	<b>1 663</b>	<b>1 717</b>	<b>1 913</b>
Primaria	503	531	468	467	444	487
Urbana	381	387	359	345	363	364
Rural	122	144	109	122	81	123
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Media	922	925	1 233	1 045	1 173	778
Secundaria básica	485	510	492	477	537	382
De ello: En el campo	61	70	66	71	72	65
Preuniversitario	347	320	438	255	379	270
De ello: En el campo	25	24	29	22	24	27
Técnica y profesional	90	95	303	313	257	126
Técnico medio	75	75	141	284	16	86
Obrero calificado	15	20	39	29	34	40
Formación de personal pedagógico	-	-	-	-	-	-
Adultos	95	156	129	148	95	639
Educación Obrero Campesina	-	8	3	9	-	-
Secundaria Obrero Campesina	37	64	55	33	3	33
Facultad Obrero Campesina	58	84	71	106	92	606
Idiomas	-	-	-	-	-	-
Especial	4	12	8	3	5	9
Superior	-	-	-	-	-	-

## 16.12 - Graduados (mujeres) por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>906</b>	<b>876</b>	<b>790</b>	<b>814</b>	<b>861</b>	<b>658</b>
Primaria	250	247	219	245	224	229
Media	578	565	504	486	581	170
Secundaria básica	230	227	219	230	237	59
Preuniversitario	243	246	192	157	241	169
Técnica y profesional	105	92	93	99	103	52
Formación de personal pedagógico	-	-	-	-	-	-
Adultos	78	58	60	81	54	254
Especial	-	6	7	2	2	5
Superior	-	-	-	-	-	-

## 16.13- Becarios por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>873</b>	<b>843</b>	<b>766</b>	<b>746</b>	<b>749</b>	<b>797</b>
Primaria	30	7	9	6	8	8
Urbana	-	4	1	-	-	-
Rural	30	3	8	6	8	8
Media	813	806	737	721	721	767
Secundaria básica	186	185	173	175	145	184
Preuniversitario	522	509	387	461	494	516
Técnico y profesional	105	112	177	85	82	67
De ello: Técnico medio	137	-	125	85	82	63
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Especial	30	30	20	19	20	22
Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-

## 16.14 - Número de alumnos por régimen de estudio

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>7 174</b>	<b>7 042</b>	<b>6 899</b>	<b>6 869</b>	<b>7 043</b>	<b>6 848</b>
Externos	4 166	3 930	3 629	3 649	3 710	3 680
Seminternos	2 158	2 269	2 484	2 463	2 584	2 371
Internos	850	843	786	757	749	797
Preescolar	488	352	387	356	360	360
Externos	450	330	354	330	332	331
Seminternos	38	22	33	26	28	29
Primaria	3 008	2 995	3 026	3 060	3 097	3 101
Externos	1 540	1 511	1 495	1 521	1 562	1 553
Seminternos	1 461	1 477	1 522	1 529	1 527	1 540
Internos	7	7	9	10	8	8
Media	3 071	3 083	2 879	2 862	2 998	2 818
Externos	1 639	1 540	1 231	1 270	1 310	1 309
Seminternos	619	737	891	864	967	742
Internos	813	806	757	728	721	767
Adultos	507	515	512	489	483	452
Externos	507	515	512	489	483	452
Especial	100	97	95	102	105	117
Externos	30	34	37	39	23	35
Seminternos	40	33	38	44	62	60
Internos	30	30	20	19	20	22
Superior	-	-	-	-	-	-
Externos	-	-	-	-	-	-
Seminternos	-	-	-	-	-	-
Internos	-	-	-	-	-	-

**16.15 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)**

	Unidad					
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>481</b>	<b>484</b>	<b>178</b>	<b>580</b>	<b>638</b>	<b>631</b>
<b>Técnico medio</b>	<b>220</b>	<b>251</b>	<b>50</b>	<b>451</b>	<b>509</b>	<b>492</b>
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-	-	-
Energética	-	-	-	-	-	-
Construcción de maquinarias	-	-	-	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	-	-	-
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Construcción	18	17	17	32	42	11
Producción agropecuaria	202	218	33	298	271	141
Economía	-	16	-	56	80	87
Salud pública	-	-	-	-	-	-
Arte	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	65	116	253
<b>Obrero calificado</b>	<b>261</b>	<b>233</b>	<b>128</b>	<b>129</b>	<b>129</b>	<b>139</b>
Industrias azucarera, química y alimenticia	31	60	31	13	43	43
Transporte	12	-	-	12	-	-
Construcción	84	76	55	48	27	16
Producción agropecuaria	61	50	9	31	31	45
Otras <sup>(a)</sup>	73	47	33	25	28	35

<sup>(a)</sup> Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

## 16.16 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>271</b>	<b>89</b>	<b>178</b>	<b>154</b>	<b>157</b>	<b>126</b>
<b>Técnico medio</b>	<b>117</b>	<b>54</b>	<b>50</b>	<b>47</b>	<b>59</b>	<b>86</b>
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-	-	-
Energética	-	-	-	-	-	-
Construcción de maquinarias	-	-	-	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	-	-	-
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Construcción	38	-	17	-	-	-
Producción agropecuaria	79	54	33	47	59	29
Economía	-	-	-	-	-	14
Salud pública	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-	43
<b>Obrero calificado</b>	<b>154</b>	<b>35</b>	<b>128</b>	<b>107</b>	<b>98</b>	<b>40</b>
Industrias azucarera, química y alimenticia	12	-	31	-	-	-
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-	-	-
Energética	-	-	-	-	-	-
Transporte	12	-	-	-	-	-
Construcción	71	35	55	23	27	19
Producción agropecuaria	71	49	9	42	21	21
Otras <sup>(a)</sup>	26	46	33	42	50	-

<sup>(a)</sup> Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

## 16.17 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Primaria	614	612	620	630	640	643
Secundaria básica	310	217	298	290	274	266
Preuniversitario	198	69	179	178	178	197
Técnica y profesional	101	85	168	165	149	192
Técnico medio	45	18	70	163	-	189
Obrero calificado	3	3	3	2	2	3
Superior	-	-	-	-	-	-

## **CAPÍTULO 17**

# **SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL**

### **INTRODUCCIÓN**

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y hogares maternos.

La asistencia social abarca las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Provincial de Salud se basa en los principios de la salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce a la población el derecho de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan, atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde principios de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas principales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biosicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como: los hospitales municipales y provinciales conforman una estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

La dirección administrativa del El Sistema Provincial de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Personal facultativo:** Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

**Habitantes por médico:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica. La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de médicos.

**Habitantes por estomatólogo:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de estomatólogos.

**Unidades de servicio:** Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

**Dotación normal de camas:** Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

**Camas reales:** Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales –estén o no junto a la madre-, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

**Promedio de camas reales:** Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

**Ingreso:** Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

**Consultas médicas y estomatológicas:** Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

**Consulta externa:** Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

**Consultas en cuerpos de guardia:** Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

**Inmunizaciones por tipo de vacunas:** Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

<b>Tipos de vacunas:</b>	<b>Uso</b>
Antipoliomelítica (OPV)	Antipoliomielitis
Total BCG	Antituberculosis
Triple bacteriana (DPT)	Difteria (D), Tosferina (P), Tétanos (T)
Duple (DT)	Difteria (D), Tétanos (T)
Toxoide tetánico (TT)	Antitetánica
Antitifoídica (AT)	Antitifoídica
Triple viral (PRS)	Papera (P), Rubéola (R), Sarampión (S)
Hepatitis B (HBV)	Anti Hepatitis B
Haemophilus Influenzae (Hib)	Anti Haemophilus Influenzae
Antimeningocócica (Tipo B)	Antimeningocócica
Tetravalente DPT + HB	Difteria (D), Tosferina (P), Tétanos (T), Hepatitis B
Pentavalente DPT + HB + Hib	Difteria (D), Tosferina (P), Tétanos (T), Hepatitis B, Haemophilus Influenzae

**Donante de sangre:** Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

**Incidencia:** Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

**Causas de muerte de todas las enfermedades:** Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

**Tasa de mortalidad materna:** Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas.

B: Nacidos vivos.

**Mortalidad materna Indirectas:** Son aquellas que derivan de enfermedad previamente existente o enfermedad que apareció durante el embarazo y que no fue debida a causas obstétricas directas, pero que se agravó por los efectos fisiológicos propios del embarazo.

**Mortalidad materna Directa:** Es resultado de una complicación del propio embarazo, parto o su atención, y una «causa de muerte indirecta» que es una muerte asociada al embarazo en una paciente con un problema de salud preexistente o de reciente aparición.

**Tasa de mortalidad infantil:** Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómicos. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año

B: Nacidos vivos.

## 17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS							Unidad
	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares <sup>(a)</sup>	Técnicos y auxiliares	
2015	216	83	68	31	260	56	
2016	229	82	72	14	258	69	
2017	221	84	85	18	248	342	
2018	183	72	70	8	238	353	
2019	234	75	79	12	246	303	
<b>2020</b>	<b>291</b>	<b>71</b>	<b>85</b>	<b>9</b>	<b>260</b>	<b>337</b>	

<sup>(a)</sup>Incluye personal en funciones de dirección

## 17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS					Unidad
	Médicos		Estomatólogos		
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo	
2015	216	227	68	720	
2016	229	214	72	679	
2017	221	220	85	572	
2018	183	265	70	693	
2019	234	207	79	612	
<b>2020</b>	<b>291</b>	<b>167</b>	<b>85</b>	<b>571</b>	

### 17.3 - Médicos de la familia según ubicación

MUNICIPIOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas	Centros	Hogares	Reserva	Otros
					y círculos infantiles	de trabajo	de ancianos		
2015	81	30	13	13	-	-	2	23	-
2016	82	30	10	16	-	-	2	24	-
2017	84	36	8	15	-	-	2	23	-
2018	72	37	9	13	-	-	2	11	-
2019	75	39	11	12	-	-	2	11	-
<b>2020</b>	<b>71</b>	<b>35</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	-	-	<b>2</b>	<b>11</b>	-

### 17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>66</b>	<b>66</b>	<b>64</b>	<b>67</b>	<b>67</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>63</b>	<b>63</b>	<b>63</b>	<b>61</b>	<b>64</b>	<b>64</b>
Hospitales	-	-	-	-	-	-
Generales	-	-	-	-	-	-
Clínicoquirúrgicos	-	-	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	63	63	63	61	64	64
Policlínicos	2	2	2	2	2	2
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Clínicas estomatológicas	1	1	1	1	1	1
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades <sup>(a)</sup>	59	59	59	59	60	60
<b>Asistencia social</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
Hogares de ancianos	1	1	1	1	1	1
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-	-
Casas de abuelos	2	2	2	2	2	2

<sup>(a)</sup> Incluye consultorios médicos

## 17.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de camas</b>	<b>92</b>	<b>92</b>	<b>92</b>	<b>92</b>	<b>92</b>	<b>92</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>32</b>
Hospitales <sup>(a)</sup>	-	-	-	-	-	-
Generales <sup>(b)</sup>	-	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	32	32	32	32	32	32
Policlínicos	14	14	14	14	14	14
Hogares maternos	18	18	18	18	18	18
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades	-	-	-	-	-	-
<b>Asistencia social</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>60</b>
Hogares de ancianos	60	60	60	60	60	60
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup>Incluye Hospital Militar

<sup>(b)</sup>Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

## 17.6 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>91</b>	<b>92</b>	<b>129</b>	<b>147</b>
Hospitales <sup>(a)</sup>	-	-	-	-	-	18
Generales <sup>(b)</sup>	-	-	-	-	-	18
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades	32	32	91	92	129	129
Policlínicos	14	14	13	14	37	37
Hogares maternos	18	18	18	18	32	32

<sup>(a)</sup> Incluye Hospital Militar

<sup>(b)</sup>Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

## 17.7 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Consultas				Unidad
	Médicas			Estomatoló- gicas	
	Total	Externas	Cuerpo de		
			Guardia		
2015	311 803	257 684	54 119	109 567	
2016	288 165	240 381	47 784	109 676	
2017	431 315	270 300	51 941	109 074	
2018	414 057	262 110	48 392	103 555	
2019	429 989	268 601	47 624	113 764	
<b>2020</b>	<b>470 524</b>	<b>369 810</b>	<b>32 174</b>	<b>68 540</b>	
	Consultas por habitante				
2015	10,5	7,0	1,3	4,3	
2016	9,5	6,6	1,0	4,3	
2017	6,4	5,5	1,1	2,2	
2018	8,5	5,4	1,0	2,1	
2019	8,9	5,6	1,0	2,4	
<b>2020</b>	<b>8,9</b>	<b>7,6</b>	<b>0,7</b>	<b>1,4</b>	

## 17.8 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

UNIDADES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>257 684</b>	<b>240 381</b>	<b>270 300</b>	<b>262 110</b>	<b>268 601</b>	<b>369 810</b>
Hospitales	-	-	-	-	-	-
Generales clínico quirúrgicos	-	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	256 477	239 069	268 271	260 286	267 126	368 521
Otras unidades	1 207	1 312	2 029	1 824	1 475	1 289

## 17.9 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

	Miles					
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>54 119</b>	<b>47 784</b>	<b>51 941</b>	<b>48 392</b>	<b>47 624</b>	<b>32 174</b>
Hospitales	-	-	-	-	-	-
Generales clínico quirúrgicos	-	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	54 119	47 784	51 941	48 392	47 624	32 174
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

## 17.10 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

	Unidad					
TIPOS DE VACUNAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Antipoliomielítica (OPV)	1 625	2 070	2 031	2 070	2 097	3 288
Total BCG (menores de 1 año)	-	-	-	-	-	-
Triple bacteriana (DPT)	567	485	564	174	-	-
Duple (DT)	353	1 025	60	598	566	578
Toxoide tetánico (TT)	4 929	5 323	5 646	5 390	4 991	5 234
Antitifóidica (AT)	495	2 835	594	1 540	1 174	1 247
Triple viral (PRS)	541	544	521	532	464	515
Hepatitis B (HBV)	-	-	139,0	-	-	-
Haemophilus influenzae (Hib)	568	518	561	174	-	-
Antimeningocócica (Tipo B)	-	562	486	491	477	486
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	512	539	507	498	476	581

## 17.11 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	7	10	8	14	12	15
Diarreicas agudas	1 126	489	582	355	248	77
Escarlatina	18	18	7	5	10	4
Hepatitis	-	-	-	1	-	-
Intoxicación alimentaria	-	-	-	-	1	-
Lepra	-	-	2	-	-	1
Meningitis (meningococemia)	27	14	-	27	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	4	3	2	1	2	1
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	4	-	-
Mononucleosis infecciosa	1	-	-	-	-	-
Respiratorias agudas	35 379	35 907	36 090	30 615	19 722	16 378
Sífilis	5	8	11	19	12	13
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	-	1	1	1	4	1
Varicela	95	42	103	37	99	163
Leptospirosis	-	-	1	1	-	-
SIDA	-	-	-	-	-	-
Blenorragia	14,3	20,4	16,3	28,8	24,8	31,1
Diarreicas agudas	2 299,4	999,5	1 192,8	731,3	512,9	159,7
Escarlatina	36,8	36,8	14,4	10,3	20,7	8,3
Hepatitis	-	-	-	2,1	-	-
Intoxicación alimentaria	-	-	-	-	2,1	-
Lepra	-	-	-	-	-	2,1
Meningitis (meningococemia)	-	-	-	55,6	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	8,2	6,1	4,1	2,1	4,1	2,1
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	8,2	-	-
Mononucleosis infecciosa	2,0	-	-	-	-	-
Respiratorias agudas	7 246,3	73 394,9	73 967,0	63 067,8	40 784,6	33 976,1
Sífilis	10,2	16,4	22,5	39,1	24,8	27,0
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	-	2,0	2,1	2,1	8,3	2,1
Varicela	194,0	85,8	211,1	76,2	204,7	338,1
Leptospirosis	-	-	2,1	2,1	-	-
SIDA	-	-	-	-	-	-

## 17.12 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)					Tasa (Por 100 000 hab)				
	2016	2017	2018	2019	2020	2016	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	105	114	122	112	118	214,6	229,8	245,9	231,6	243,0
Enfermedades del corazón	112	110	109	107	119	228,9	221,7	219,7	221,3	245,0
Influenza y neumonía	16	15	23	14	11	32,7	30,2	46,4	29,0	22,6
Enfermedades cerebrovasculares	26	31	26	28	47	53,1	62,5	52,4	57,9	96,8
Accidentes	24	21	27	22	24	49,1	42,3	54,4	45,5	49,4
Arteria y arteriolas	10	12	6	4	3	20,4	24,2	12,1	8,3	6,2
Crónicas respiratorias	22	30	40	1	28	45,0	8,1	80,6	-	57,7
Diabetes	10	4	9	6	13	20,4	60,5	18,1	12,4	26,8
Suicidios y lesiones autoinfligidas	3	11	8	10	7	6,1	14,1	16,1	20,7	14,4
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	1	7	4	12	5	2,0	60,5	8,1	24,8	10,3

## 17.13 - Tasa de mortalidad infantil

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Cumanayagua</b>	<b>3,7</b>	<b>2,1</b>	<b>2,0</b>	<b>2,2</b>	<b>4,3</b>	<b>2,4</b>

## 17.14 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Anomalía congénita	-	-	-	-	-	1
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	1	-	-	-	1	-
Sepsis	-	-	-	-	-	-
Principales afecciones perinatales	-	-	-	-	-	-
Otras causas de mortalidad perinatal	-	-	1	-	1	-

## 17.15 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

CONCEPTO	Por 1 000 habitantes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Cumanayagua</b>	<b>5,5</b>	<b>2,1</b>	<b>4,0</b>	<b>2,2</b>	<b>4,6</b>	<b>-</b>

### 17.16 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	-	-	1	-	-	-
Accidentes	-	-	-	-	1	-
Influenza y neumonía	-	-	-	-	-	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-	-

### 17.17 - Índice de bajo peso al nacer

CONCEPTO	Por 100 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Cumanayagua</b>	<b>4,8</b>	<b>6,4</b>	<b>3,8</b>	<b>5,3</b>	<b>7,8</b>	<b>4,6</b>

### 17.18 - Donantes de sangre

AÑOS	Unidad	
	Donantes	Útiles
2015	1 130	1 128
2016	1 314	1 288
2017	1 432	1 422
2018	1 503	1 473
2019	1 466	1 459
<b>2020</b>	<b>1 527</b>	<b>1 522</b>

## CAPÍTULO 18 CULTURA

### INTRODUCCION

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el territorio. Se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, salas de video y la producción cinematográfica; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por territorio y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico-culturales (incluyendo la edición de libros y folletos) son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las del nivel local) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión quien administra las emisoras, tanto nacionales como de carácter internacional. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

A continuación la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Asistentes:** Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

**Cines de 35mm:** Son las unidades de exhibición cinematográficas que se encuentran presentando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

**Salas de Video:** Son unidades de exhibición fílmicas que se encuentran prestando servicios al final del periodo. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video que incluye televisor, video beam, video- caseteras, entre otros.

**Ofertas Artístico Cultural:** Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brinda las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

**Funciones:** Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográficas) de que se trate.

**Emisión:** Es la comunicación unidireccionales que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente electrónica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

**Bibliotecas Públicas:** Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión de carácter universal.

**Museos:** Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

**Exposiciones:** Se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de organismos ajenos al ámbito cultural.

**Teatro:** Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

**Salas Teatro:** Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

**Casa de la Cultura:** Son locales con condiciones adecuadas, destinadas a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población, estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

**Galería de Arte:** Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

## 18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cines de 35 mm	2	2	2	2	2	2
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	3	3	3	3	3	3
Museos	2	3	3	3	3	3
Teatros y salas de teatro	-	-	-	-	-	2
Bibliotecas	3	3	3	3	3	3
Librerías	2	2	2	2	2	2
Casas de cultura	1	1	2	1	1	1
Galerías de arte	1	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 18.2 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Grupos</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>9</b>
Música	5	5	5	5	8	8
Teatro	1	1	1	1	1	1
Danza	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
<b>Integrantes</b>	<b>96</b>	<b>96</b>	<b>111</b>	<b>62</b>	<b>67</b>	<b>77</b>
Música	85	85	95	51	51	61
Teatro	11	11	16	11	16	16
Danza	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

### 18.3 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Funciones de:	1 240	1 271	1 144	1 147	1 180	944
Cines de 35 mm	198	215	188	188	235	143
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	1 042	1 056	956	959	945	801
Música	383	582	258	278	238	670
Espectáculos	-	-	5	5	-	-
Teatro	-	185	201	348	363	-
Danza	-	2	3	-	-	-
Casa de Cultura	9 829	7 971	8 579	9 520	9 863	6 314
Exposiciones profesionales	27	44	23	28	28	19
De ellas: En galerías de arte	13	12	9	12	12	7
Servicios prestados en bibliotecas (M)	90,6	95,4	112,6	124,3	126,0	93,5

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

### 18.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Espectadores de:	29,9	29,0	28,5	30,4	31,0	23,4
Cines de 35 mm	23,6	25,4	26,4	26,4	27,0	18,9
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	6,3	3,6	2,1	4,0	4,0	4,5
Asistentes a funciones de:						
Música	443,1	277,7	316,1	330,5	362,0	238,4
Espectáculos	-	5,5	13,5	-	-	-
Teatro	-	26,9	25,3	15,8	16,1	-
Danza	-	1,5	3,9	-	-	-
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	11,4	10,9	12,7	20,5	20,2	28,6
De ellas: Galerías de arte	5,5	7,2	8,6	8,6	9,1	23,6
Museos	45,9	43,0	36,2	37,2	39,0	36,6
Usuarios de bibliotecas	55,7	51,4	63,0	67,0	69,8	51,7
Casas de cultura	613,0	563,7	581,2	690,5	690,5	479,1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 18.5 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de unidades en servicio	U	3	3	3	3	3	3
Fondo bibliotecario en servicio	M	70,2	37,6	38,1	36,7	70,8	37,3
Número de usuarios	M	55,7	51,4	63,0	66,7	69,8	51,7
De ello: Lectores		1 492	1 305	2 536	3 069	3 228	3 400
Número de servicios prestados	M	90,6	95,4	112,6	124,3	126,0	93,5
De ello: Obras circuladas		78 097	68 675	41 387	115 957	112 948	112 949
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	3,3	2,0	1,3	0,8	1,4	0,7
Servicios prestados por usuarios	U	1,6	2,0	1,8	1,8	1,8	1,8

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 18.6 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de grupos y/o solistas	U	119	104	115	79	40	40
Número de integrantes	U	430	448	463	448	220	220
Número de actividades	U	1 907	1 931	1 867	2 323	2 628	1 394
Número de asistentes	M	312	290	301	353	403	223

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 18.7 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2020

INDICADORES	UM	Cumanayagua
<b>Bibliotecas públicas</b>		
Número de unidades en servicio	U	3
Fondo bibliotecario en servicio	M	37,3
De ello: Volúmenes de libros y folletos		37,2
Número de servicios prestados	M	93,5
De ello: Obras circuladas		112 949
Número de usuarios	M	51,7
De ello: Lectores		3 378
Personal bibliotecario	U	19
<b>Museos</b>		
Total de museos	U	3
Número de museos en servicio	U	2
De ello: Especializado		1
Generales		2
Número de visitantes a museos	M	36,6
De ello: Especializado		2,7
Generales		33,9
<b>Galerías de arte <sup>(a)</sup></b>		
Galerías de arte en servicio	U	1
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	0,31
Días de exhibición en galerías de arte	Días	288

<sup>(a)</sup> La galería de arte del municipio funciona como un salón de exposiciones.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 18.8 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de emisoras radiales	U	1	1	1	1	1	1
De ello: municipales		1	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por radio	Horas	4 130,9	4 361,0	4 130,9	4 130,9	4 333,0	4 100,0
De ello: municipales		4 130,9	4 361,0	4130,9	4130,9	4 333,0	4 100,0
Número de canales de televisión	U	1	1	-	-	-	-
De ello: municipales		1	1	-	-	-	-
Horas totales de emisión por televisión	Horas	8	8	-	-	-	-

## 18.9 - Joven club de computación

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
<b>Cumanayagua</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	

## CAPÍTULO 19

# DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo elaborado por la Oficina Nacional de Estadística e Información de Cienfuegos tiene como objetivo brindar información de Indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física correspondientes a la participación en competencias sociales y escolares, a los títulos ganados por la provincia en eventos deportivos, al personal deportivo pedagógico y a los practicantes sistémicos del deporte y la cultura física.

La información corresponde a las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas, la mayoría de estas unidades son administradas por los Órganos Locales del Poder Popular (OLPP), aunque el rector metodológico de las mismas es el Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación (INDER).

A continuación la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Deporte:** Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

**Atletas:** Son aquellas personas que practican deportes con fines competitivos.

**Participantes:** Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

**Competencias:** Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a los niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

**Personal deportivo pedagógico:** Representa el número de personas que, de acuerdo con el régimen vigente, han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer la forma profesional como profesores, promotores, entrenadores.

**Practicantes sistemáticos del deporte:** Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscriptos en las instituciones deportivas y en el periodo normado para cada especialidad.

Este indicador incluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluye a:

- Los practicantes sistémicos de todas las modalidades del deporte ya sea en grupos masivos como Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA).
- Los practicantes sistémicos en la Cultura Física, que comprenden Gimnasia Básica para la mujer, Educación Física para adultos (entre los que se incluye los Círculos de Abuelos) y gimnasia con el niño.

## 19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Practicantes sistemáticos</b>	-	<b>13 236</b>	<b>10 913</b>	<b>9 940</b>	<b>9 253</b>	<b>10 165</b>
<b>Áreas deportivas total</b>	-	-	<b>594</b>	<b>477</b>	<b>964</b>	<b>750</b>
Áreas de iniciación	-	-	594	477	964	750
<b>Cultura física total</b>	-	<b>13 236</b>	<b>10 319</b>	<b>9 463</b>	<b>8 289</b>	<b>9 418</b>
Gimnasia básica para la mujer	-	3 732	2 185	1 808	1 320	1 808
Preparación física para adultos	-	7 486	4 934	4 113	3 475	4 113
Gimnasia con el niño	-	2 018	3 200	3 542	3 494	3 494

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## 19.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Cuadros deportivos total</b>	<b>157</b>	<b>224</b>	<b>238</b>	<b>218</b>	<b>156</b>	<b>118</b>
Centros combinados	66	48	51	55	53	80
Recreación	34	41	44	34	34	3
Cultura física	57	90	95	69	35	38
Educación física	-	45	48	36	34	-
Escuela de Profesores de Educación Física	-	-	-	24	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

### 19.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	-	-	<b>1 591</b>	<b>1 591</b>	-	-	-	-
Mujeres	-	-	48	84	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	224	224	-	-	-	-
Mujeres	-	-	4	4	-	-	-	-
Atletismo	-	-	56	56	-	-	-	-
Mujeres	-	-	24	24	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	82	82	-	-	-	-
Mujeres	-	-	20	20	-	-	-	-
Béisbol	-	-	823	823	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	308	308	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol sala	-	-	28	28	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	70	70	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	36	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

#### 19.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	-	-	<b>208</b>	<b>1 262</b>	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	12	138	-	-	-	-
Atletismo	-	-	12	66	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	40	174	-	-	-	-
Béisbol	-	-	64	68	-	-	-	-
Fútbol	-	-	32	590	-	-	-	-
Fútbol sala	-	-	-	20	-	-	-	-
Karate	-	-	-	32	-	-	-	-
Tiro	-	-	8	24	-	-	-	-
Voleibol	-	-	40	150	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

#### 19.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	-	-	<b>1 050</b>	<b>1 050</b>	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	38	38	-	-	-	-
Atletismo	-	-	22	22	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	52	52	-	-	-	-
Béisbol	-	-	516	516	-	-	-	-
Fútbol	-	-	282	282	-	-	-	-
Voleibol	-	-	140	140	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## CAPÍTULO 20 PLAN TURQUINO

### INTRODUCCIÓN

A partir de la implementación del Plan Turquino se brinda una atención especial al desarrollo económico y social de la zona montañosa del municipio Cumanayagua (Macizo Montañoso Guamuhaya), al suroeste de la provincia de Cienfuegos. Su extensión territorial representa el 61 por ciento del área del municipio y el 16 por ciento del territorio cienfueguero; limita al norte con la Empresa Pecuaria La Sierrita y a oeste con las provincias de Villa Clara y Sancti Spiritus y su punto más elevado es el Pico San Juan con 1 156 metros de altura sobre el nivel del mar.

A través de este Plan se viene aplicando un conjunto de medidas encaminadas a impulsar el desarrollo socioeconómico en esta región, así como fortalecer la repoblación forestal en interés de la defensa, la flora y la fauna, creando para ello las condiciones básicas en los asentamientos poblacionales en estas zonas, para lo que se han invertido cuantiosos recursos tanto en la esfera productiva como en la social.

El Plan Turquino se ratifica como Programa Integral que sirve de soporte a la estrategia de la defensa del país, al impulsar el desarrollo político, social y económico de los diferentes territorios de montaña sobre la base de la auto sustentabilidad como principio del desarrollo, con alcance al auto abastecimiento alimentario, de acuerdo a las necesidades tanto de tiempo de paz, como de situaciones excepcionales, para lo que se crearán las reservas requeridas. Tal desarrollo también atenderá de forma restrictiva a las regulaciones que se tienen para la conservación y protección de estos frágiles ecosistemas.

A continuación se **definen metodológicamente los principales indicadores** que aparecen en el Capítulo.

**Superficie total:** Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuaria, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

**Superficie agrícola:** Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

**Superficie cultivada:** Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada y en preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

**Superficie no agrícola:** Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta, superficie acuosa, etc.

**Superficie existente sembrada:** Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

**Superficie cosechada:** En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina así a aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

**Producción agrícola:** Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros fines.

## **Categorías del rebaño vacuno:**

**Producción de leche:** Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as).

**Existencia de rebaño:** Se define a la sumatoria del ganado mayor, menor, porcino y avícola.

**Entregas a sacrificio:** Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie, para los rebaños porcinos, ovino-caprino y avícola.

**Producción de huevos:** Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

**Gallinas ponedoras:** Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

**Captura bruta total de pesca:** Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas, estanques o criaderos sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las especies que no tengan utilización posterior.

**Distribución de pescado:** Se define como la comercialización de productos extraídos del mar a las zonas de montaña.

**Viviendas:** Se refiere a aquellas edificaciones que se construyen con fines de alojamiento permanente o temporal.

**Viviendas Terminadas:** Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad del trabajo constructivo.

**Conservación y Rehabilitación Total:** Se refiere a las que se les realizan un determinado trabajo constructivo.

**Circulación Mercantil Minorista:** Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal, se divide en ventas en el comercio minorista y ventas en alimentación pública.

**Servicios Comerciales de Naturaleza Industrial:** Son las reparaciones de equipos electrodomésticos.

## 20.1 - Indicadores del Plan Turquino

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Población residente	5 177	5 131	5 087	5 065	5 036	4 970
Mujeres	2 891	2 289	2 274	2 271	2 256	2 231
Hombres	2 286	2 842	2 813	2 794	2 780	2 739
Población rural	5 177	5 131	5 087	5 065	5 036	4 970
Asentamientos poblacionales	30	30	30	30	30	30
De ello:						
En zonas cafetaleras	30	30	30	30	30	30
Campamentos EJT	3	3	3	3	3	3

## 20.2 - Indicadores seleccionados de educación

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Escuelas primarias	15	15	16	18	18	18
Escuelas secundarias básicas	1	1	1	1	1	1
Otras obras educacionales	5	5	5	5	5	5
Maestros	78	85	81	100	100	100
Profesores	43	38	26	43	43	43
Computadoras	38	39	39	38	38	38
Celdas fotovoltaicas	198	198	198	198	198	198
Programa audiovisual	95	95	95	95	95	95

## 20.3 - Indicadores seleccionados de salud

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Farmacias	U	5	5	5	5	5	5
Consultorios	U	14	14	14	14	14	14
Médicos total	U	35	31	38	36	36	37
De ello: de familia	U	18	18	12	18	18	14
Enfermeras	U	57	66	54	52	25	49
Estomatólogos	U	5	11	5	15	5	6
Camas de asistencia médica	U	14	14	15	14	14	14
Consultas médicas	MU	27,0	23,6	27,5	33,4	33,4	45,5
Sillones estomatológicos	U	4	4	4	4	4	4
Consultas estomatológicas	MU	10,2	11,4	11,3	13,0	13,0	7,3

#### 20.4 - Cantidad de viviendas existentes

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viviendas existentes	U	2 389	2 373	2 389	2 389	2 389	2 389

#### 20.5 - Actividad de acueducto en la montaña

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
Fuentes de abasto de agua	61	61	61	61	61	61	61
De ello: Protegidas	42	42	42	42	42	42	42
De la EMA	18	18	18	18	18	18	18
De acueductos	24	24	24	24	24	24	24

#### 20.6 - Indicadores seleccionados de comunicaciones

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
Asentamientos con conexión telefónica	27	27	27	28	28	28	28
Periódicos nacionales	87 863	83 309	62 777	68 500	14 100	15 358	
Periódicos provinciales	25 000	27 100	49 100	39 200	15 400	19 365	
Revistas y otros	1 649	2 068	2 083	2 289	1 640	1 948	

## 20.7 - Indicadores de turismo

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Presupuesto Ingresos y Gastos Fuentes	M	217,9	281,8	285,4	298,1	340,0	335,8
Presupuesto Ingresos y Gastos Fuentes	MP	94,4	113,2	115,7	119,8	138,0	162,9

## 20.8 - Indicadores seleccionados de cultura

CONCEPTO		2015	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
Salas de video		3	3	3	3	3	3	
Salas de televisión		8	8	8	8	8	8	
Actividades culturales		2 890	2 353	2 485	3 120	1 010	2 087	
Cantidad de centros culturales		17	17	17	17	17	17	
Funciones de video		799	802	713	402	100	200	

## 20.9 - Indicadores de la actividad de transporte

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Pasajeros transportados	M	654,9	808,6	859,2	858,3	732,4	628,4
Vehículos promedio existentes	U	17	20	19	20	20	20
Viajes realizados	M	12,9	13,4	14,3	12,2	11,4	10,5

## 20.10 - Resultados de la industria alimenticia

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Producción mercantil	MP	566,5	586,2	455,7	1223,1	668,1	1 218,6
Dulce en paila	t	10,8	9,1	7,7	12,0	15,2	60,0
Caramelos	t	2,7	2,4	2,4	2,6	2,6	2,4
Pan	t	444,5	452,1	462,9	546,6	523,1	372,1
Repostería	t	109,0	119,6	114,1	117,2	120,0	89,8
Otros	t	13,0	11,5	12,2	15,3	6,9	19,8
Cantidad de panaderías	U	8	8	8	8	8	8

## 20.11 - Indicadores generales de viales

CONCEPTO	Kilómetros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Carreteras	73,0	73,0	73,0	73,0	73,0	73,0
Terraplenes socio-económicos	81,0	81,0	81,0	81,0	81,0	81,0
Caminos agropecuarios	275,8	275,8	275,8	275,8	275,8	275,8

## 20.12 - Indicadores de la agricultura en la montaña

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Secaderos de café	U	11	11	11	11	11	11
Centros de despulpe	U	6	6	6	6	6	6
Centros de oreo	U	5	5	5	5	5	5
Siembras de café	ha	205,3	277,0	144,6	279,5	83,2	73,3
Superficie existente	ha	1 284,3	1 284,3	1 251,0	1 180,8	1 269,6	1 349,3

## 20.13 - Indicadores de la avicultura en la montaña

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia de ponedoras	M	6,4	46,1	47,1	7,1	9,1	36,9
Producción de huevos	MU	3 981,8	4 605,2	4 741,5	13 497,0	1 474,2	3 033,2
Producción de carne	t	20,9	22,9	29,5	25,4	35,3	30,6

## 20.14 - Indicadores de la apicultura en la montaña

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Colmenares existentes	U	1 320	1 320	1 320	1 320	1 084	1 347
Producción de miel	t	79,0	83,9	84,1	121,7	94,5	80,4
Producción de cera	kg	1 027,0	1 066,8	1 261,5	1 477,6	1 303,1	1 048,2
Producción de propóleo	kg	37,0	59,2	61,8	82,7	95,3	92,4

## 20.15 - Características de la silvicultura en el Plan Turquino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Producción de posturas	MU	75,3	76,4	147,5	139,8	153,6	100,0
Plantaciones totales	ha	123,9	71,2	30,0	25,9	29,6	15,8
Plantaciones totales	MU	223,3	89,2	33,3	32,3	30,4	17,1
Fajas hidrorreguladoras	ha	18,0	20,0	-	-	-	-
Protección de aguas y suelos	ha	75,1	76,3	19,5	25,9	25,9	4,8
Mantenimiento	ha	398,3	401,2	145,3	159,6	164,3	101,8
Tratamiento	ha	96,0	97,0	56,2	55,9	60,3	14,1
Raleo	ha	31,3	33,2	10,3	11,8	13,9	-
Madera en bolo	Mm <sup>3</sup>	5,6	5,9	3,9	4,8	4,9	1,8
Madera aserrada	Mm <sup>3</sup>	3,5	4,0	3,5	3,3	3,4	2,3

## 20.16 - Indicadores seleccionados de la agricultura (tubérculos y raíces)

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Siembras</b>	<b>ha</b>	<b>269,7</b>	<b>275,0</b>	<b>671,9</b>	<b>661,1</b>	<b>611,5</b>	<b>605,6</b>
Estatal	ha	114,1	115,6	106,5	95,6	88,5	78,3
No estatal	ha	155,7	159,4	565,4	565,5	523,0	527,3
<b>Superficie existente sembrada</b>	<b>ha</b>	<b>688,4</b>	<b>167,2</b>	<b>181,8</b>	<b>102,2</b>	<b>56,7</b>	<b>42,9</b>
Estatal	ha	159,7	65,5	38,6	11,7	20,4	10,5
No estatal	ha	528,7	101,7	143,2	90,5	36,3	32,4
<b>Superficie existente cosechada</b>	<b>ha</b>	<b>320,7</b>	<b>327,8</b>	<b>654,0</b>	<b>505,8</b>	<b>531,3</b>	<b>511,2</b>
Estatal	ha	69,8	70,5	127,5	80,3	95,3	88,1
No estatal	ha	251,0	257,3	526,5	425,5	436,0	423,1
<b>Producción</b>	<b>t</b>	<b>1 285,5</b>	<b>1314,7</b>	<b>1 597,1</b>	<b>1 051,0</b>	<b>1 083,7</b>	<b>684,7</b>
Estatal	t	267,2	251,0	252,1	378,3	365,9	260,7
No estatal	t	1 018,3	1063,7	1 345,0	672,7	717,8	424,0
<b>Ventas al Estado</b>	<b>t</b>	<b>139,3</b>	<b>174,7</b>	<b>43,7</b>	<b>158,7</b>	<b>588,7</b>	<b>428,7</b>
Estatal	t	67,9	80,1	80,0	115,7	237,8	159,6
No estatal	t	71,4	94,6	35,7	42,1	350,9	269,1

## 20.17 - Indicadores seleccionados de la agricultura (hortalizas)

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Siembras</b>	<b>ha</b>	<b>426,8</b>	<b>577,2</b>	<b>607,0</b>	<b>563,0</b>	<b>564,8</b>	<b>581,5</b>
Estatal	ha	367,1	271,3	106,5	123,0	113,5	120,2
No estatal	ha	159,7	305,9	500,5	440,0	451,3	461,3
<b>Superficie existente sembrada</b>	<b>ha</b>	<b>124,8</b>	<b>339,7</b>	<b>118,9</b>	<b>94,9</b>	<b>85,8</b>	<b>84,9</b>
Estatal	ha	44,3	70,0	12,9	10,3	10,5	10,4
No estatal	ha	80,5	269,7	106,0	84,6	75,3	74,5
<b>Superficie existente cosechada</b>	<b>ha</b>	<b>366,4</b>	<b>369,1</b>	<b>337,7</b>	<b>411,5</b>	<b>394,6</b>	<b>383,4</b>
Estatal	ha	118,1	119,3	52,8	145,8	119,3	115,3
No estatal	ha	248,3	249,8	284,9	265,7	275,3	268,1
<b>Producción</b>	<b>t</b>	<b>1 967,2</b>	<b>1 675,3</b>	<b>3 025,4</b>	<b>2 454,9</b>	<b>2 445,1</b>	<b>2 042,7</b>
Estatal	t	312,3	228,1	263,1	729,4	528,0	545,9
No estatal	t	1 654,9	1 447,2	2 762,3	1 725,5	1 917,1	1 496,8
<b>Rendimientos</b>	<b>t/ha</b>	<b>5,4</b>	<b>4,5</b>	<b>8,9</b>	<b>6,1</b>	<b>6,2</b>	<b>5,3</b>
Estatal	t/ha	2,6	1,9	5,0	5,0	4,4	4,7
No estatal	t/ha	6,7	5,8	3,0	6,5	6,2	5,6
<b>Ventas al Estado</b>	<b>t</b>	<b>763,2</b>	<b>781,0</b>	<b>1 214,3</b>	<b>1 401,2</b>	<b>1 137,8</b>	<b>1 408,0</b>
Estatal	t	102,5	105,7	72,4	185,9	121,7	142,2
No estatal	t	660,7	675,3	1 141,9	1 215,3	1 016,1	1 265,8

## 20.18 - Indicadores seleccionados de la agricultura (plátano)

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Siembras</b>	<b>ha</b>	<b>269,7</b>	<b>276,8</b>	<b>266,4</b>	<b>227,1</b>	<b>250,9</b>	<b>239,6</b>
Estatal	ha	114,1	117,5	47,4	41,3	55,3	49,5
No estatal	ha	155,6	159,3	219,0	185,8	195,6	190,1
<b>Superficie existente sembrada</b>	<b>ha</b>	<b>330,1</b>	<b>339,7</b>	<b>463,7</b>	<b>473,7</b>	<b>577,2</b>	<b>605,9</b>
Estatal	ha	79,1	70,0	65,6	72,0	149,1	173,4
No estatal	ha	251,0	269,7	398,1	466,5	428,1	432,5
<b>Superficie en producción</b>	<b>ha</b>	<b>320,7</b>	<b>326,3</b>	<b>298,5</b>	<b>289,0</b>	<b>585,3</b>	<b>621,7</b>
Estatal	ha	69,8	73,1	58,0	58,0	157,2	180,2
No estatal	ha	251,0	253,2	240,5	231,0	428,1	432,5
<b>Producción</b>	<b>t</b>	<b>1 479,9</b>	<b>1 675,3</b>	<b>1 971,4</b>	<b>1 137,6</b>	<b>1 367,8</b>	<b>1 395,3</b>
Estatal	t	277,2	228,1	134,4	209,7	287,1	405,3
No estatal	t	1 202,7	1 447,2	1 837,0	927,9	1 080,7	990,0
<b>Ventas al estado</b>	<b>t</b>	<b>247,0</b>	<b>913,9</b>	<b>183,1</b>	<b>311,1</b>	<b>830,9</b>	<b>608,6</b>
Estatal	t	78,9	17,6	11,1	85,3	150,9	160,4
No estatal	t	168,1	896,3	172,0	225,8	543,8	448,2

## 20.19 - Indicadores seleccionados de la ganadería (ganado vacuno)

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Existencia de rebaño</b>	<b>cabz</b>	<b>5 500</b>	<b>4 900</b>	<b>4 200</b>	<b>3 850</b>	<b>3 792</b>	<b>3 775</b>
Estatal	cabz	1 800	1 300	700	607	677	670
No estatal	cabz	3 700	3 600	3 500	3 243	3 115	3 105
<b>Producción de leche</b>	<b>MI</b>	<b>367,3</b>	<b>431,5</b>	<b>389,9</b>	<b>617,4</b>	<b>403,4</b>	<b>358,1</b>
Estatal	MI	68,4	122,3	64,0	119,2	120,3	113,6
No estatal	MI	298,9	309,2	325,9	498,2	283,1	244,5
<b>Promedio de vacas en ordeño</b>	<b>cabz</b>	<b>335</b>	<b>389</b>	<b>483</b>	<b>496</b>	<b>365</b>	<b>352</b>
Estatal	cabz	62	109	85	111	115	105
No estatal	cabz	273	280	398	385	250	243
<b>Promedio de litros de leche diarios por vaca</b>	<b>l</b>	<b>3,0</b>	<b>3,0</b>	<b>2,2</b>	<b>3,4</b>	<b>3,0</b>	<b>2,8</b>
Estatal	l	3,0	3,1	2,1	2,9	2,9	2,9
No estatal	l	3,0	3,0	2,3	3,5	3,1	2,8
<b>Ventas de leche al Estado</b>	<b>MI</b>	<b>145,6</b>	<b>147,7</b>	<b>162,2</b>	<b>221,8</b>	<b>195,8</b>	<b>171,4</b>
Estatal	MI	41,7	42,3	53,7	75,9	76,9	70,6
No estatal	MI	103,9	105,4	108,5	145,9	118,9	100,8

## 20.20 - Indicadores seleccionados de la ganadería (ganado equino)

CONCEPTO		2015	2016	2017	2018	2019	2020
	Cabezas						
<b>Existencia de rebaño</b>		<b>2 225</b>	<b>2 391</b>	<b>2 337</b>	<b>2 295</b>	<b>2 081</b>	<b>1 544</b>
Equino		1 670	1 856	1 830	1 766	1 744	1 090
Asnal		19	11	10	7	3	14
Mular		412	434	395	352	334	352
Yeguas en producción		124	90	102	170	172	88
<b>Estatal</b>		<b>643</b>	<b>463</b>	<b>389</b>	<b>229</b>	<b>226</b>	<b>172</b>
Equino		404	279	225	118	155	84
Asnal		10	2	2	2	1	1
Mular		171	169	136	84	70	73
Yeguas en producción		58	13	26	25	27	14
<b>No estatal</b>		<b>1 582</b>	<b>1 928</b>	<b>1 948</b>	<b>2 066</b>	<b>1 855</b>	<b>1 372</b>
Equino		1 266	1 577	1 605	1 648	1 589	1 006
Asnal		9	9	8	5	2	13
Mular		241	265	259	268	264	279
Yeguas en producción		66	77	76	145	145	74



**Teléfono:** (+53) 43 497 179

**Correo electrónico:** [yaimel.miranda@onei.gob.cu](mailto:yaimel.miranda@onei.gob.cu)

**Dirección:** Calle Napoleón Diego No. 99 Esquina Pablo Estévez,  
Cumanayagua, Cienfuegos, Cuba.